

1065

27429

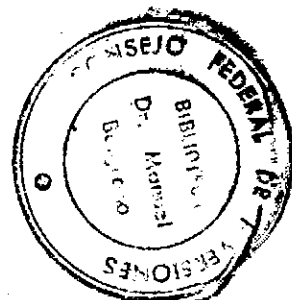
SECRETARIA

OPERATIVO DE INSCRIPCION E IDENTIFICACION  
DE ABORIGENES DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN  
MARTIN, ORAN Y RIVADAVIA DE LA PROVINCIA  
DE SALTA. CARACTERIZACION DE LA POBLACION  
COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO

Y. 34

Y. 30130

Salta



Buenos Aires, julio de 1982.

AUTORIDADES

Secretario General:

Coronel (R) Carlos Benito Pajariño

Gerente de Estudios y Proyectos

Ing. Horacio Escofet

Coordinador del Area Zonas de Frontera

Dr. Humberto Pereira

Jefe de Sub-Area de Cooperación Social

Sr. Hugo N. Conway

AUTORES:

Lic. Raquel María Carlino

Lic. María de los Angeles Carlucci

Lic. Adela Kuncher

Aux. Técnica María Teresa Pajariño

El relevamiento de la información so  
bre el terreno, estuvo a cargo de la  
Dirección General del Registro del Es  
tado Civil y Capacidad de las Personas  
de la Provincia de Salta.

I N D I C E

1. Introducción
- 1.1. Desarrollo del Operativo de Incripción e Identificación de aborígenes sin documentación
2. Caracterización geográfica del radio de estudio
- 2.1. Aspectos físicos
- 2.2. Aspectos económicos
3. Estructura y dinámica social del área
- 3.1. Aspectos demográficos
- 3.2. Dinámica de la población
- 3.3. Asentamientos de población
- 3.4. Población rural
- 3.5. Actividades económicas
- 3.5.1. Actividad forestal
- 3.5.2. Actividad ganadera
- 3.5.3. Actividad agrícola
- 3.6. El sector de pequeños agricultores
- 3.7. Características del mercado de trabajo
4. Población aborígen de la zona bajo estudio
- 4.1. Aspectos culturales y socioeconómicos de los grupos aborígenes asentados en la zona
- 4.1.1. Ubicación geográfica de los distintos grupos
- 4.1.2. El grupo amazónico. El complejo chiriguano-chané
- 4.1.2.1. Breve caracterización del grupo
- 4.1.2.2. Situación actual
- 4.1.3. Familia matabo-mataguayo
- 4.1.3.1. Breve caracterización del grupo
- 4.1.3.2. Situación actual
- 4.1.4. Familia Guaycurú:Tobas
- 4.1.4.1. Breve caracterización del grupo
- 4.1.4.1. Situación actual

5. Caracterización de la población aborígen comprendida en el Operativo de Inscripción e identificación
  - 5.1. Características generales de las comunidades aborígenes comprendidas en el Operativo
    - 5.1.1. El proceso de cambio y las actividades económicas
  - 5.2. Lugar de residencia de la población concurrente a los puntos de concentración del Operativo
  - 5.3. Distribución de la población por sexo y edad
  - 5.4. Distribución de la población según grupo étnico
    - 5.4.1. Distribución por edades de los aborígenes de las distintas etnías comprendidas en el Operativo
    - 5.4.2. Uniones interétnicas de la población aborígen comprendida en el Operativo
  - 5.5. Características educativas de la población aborígen comprendida en el Operativo
  - 5.6. Lengua parlante de la población aborígen comprendida en el Operativo
    - 5.6.1. Lengua parlante y grupo étnico
    - 5.6.2. Incorporación de la lengua castellana
  - 5.7. Actividades remuneradas desarrolladas por la población aborígen comprendida en el Operativo
  - 5.8. Obtención de documentos
6. Conclusiones

Anexo I : Convenio Provincia Salta-C.F.I.

Anexo II : Población de las localidades de más de 2.000 habitantes

Anexo III: Instrumentos de recolección de datos.

INDICE DE CUADROS

- Nº
- 1 Población de los departamentos de Orán, Rivadavia y San Martín
  - 2 Población y densidad de los departamentos de Orán, Rivadavia y San Martín
  - 3 Proporción de la población de la provincia de Salta en el total nacional
  - 4 Tasas de crecimiento medio anual intercensal. Total país y Provincia de Salta 1947-1980
  - 5 Población de los principales centros urbanos de los departamentos de Orán, Rivadavia y San Martín
  - 6 Población de los departamentos de Orán, San Martín y Rivadavia y su tasa de crecimiento medio anual intercensal 1960-1970 y 1980
  - 7 Población urbana y rural, según los Censos Nacionales de Población de 1947, 1960 y 1970, de los departamentos de Orán, Rivadavia y San Martín
  - 8 Cantidad de explotaciones agropecuarias y distribución de la superficie, según su uso en los departamentos de Orán, San Martín y Rivadavia
  - 9 Existencia ganadera en los Departamentos de Orán, San Martín y Rivadavia
  - 10 Superficie dedicada a la agricultura o apta; superficie sembrada y volumen de producción agrícola de los departamentos de San Martín, Orán y Rivadavia
  - 11 Participación porcentual por departamentos en la superficie total sembrada de Salta
  - 12 Producción del poroto, soja, tabaco y maíz de los departamentos de Orán; San Martín y Rivadavia

- Nº
- 13 Porcentaje de aborígenes sobre la población total de los departamentos comprendidos en el Operativo
  - 14 Población aborígen de los departamentos de Rivadavia, San Martín y Orán, clasificados según grupos de edad y sexo
  - 15 Población aborígen de los departamentos de San Martín, Orán y Rivadavia, comprendida en el Operativo, clasificada por grupos de edad y sexo
  - 16 Distribución de la población aborígen comprendida en el Operativo, clasificada por departamento y sexo, según grupo étnico
  - 17 Población aborígen del departamento de Rivadavia, comprendida en el Operativo, clasificada por grupo étnico y punto de concentración al que concurrió
  - 18 Población aborígen del departamento San Martín, comprendida en el Operativo, clasificada por grupo étnico y punto de concentración al que concurrió
  - 19 Población aborígen del departamento de Orán comprendida en el Operativo, clasificada por grupo étnico y punto de concentración al que concurrió
  - 20 Población aborígen del departamento San Martín, comprendida en el Operativo, clasificada por grupo étnico y edades
  - 21 Población aborígen del departamento Orán, comprendida en el Operativo, clasificada por grupo étnico y edades
  - 22 Población aborígen del departamento Rivadavia, comprendida en el Operativo, clasificada por grupo étnico y de edades
  - 23 Población aborígen comprendida en el Operativo, clasificada por departamento, según grupo étnico de la pareja paterna
  - 24 Población aborígen comprendida en el Operativo, descendiente de parejas étnicamente mixtas, clasificada por departamento, según origen étnico de las parejas paternas.

- Nº
- 25 Población de 6 y más años, clasificada por grupos de edad, según escolaridad, para la zona de estudio
- 26 Población aborígen comprendida en el Operativo, clasificada por escolaridad
- 27 y 28 Población aborígen de 6 y más años, clasificada por departamento y grupo de edades según escolaridad (absolutos y porcentajes)
- 29 Población de 6 y más años del departamento San Martín, comprendida en el Operativo, clasificada por grupo étnico, según escolaridad
- 30 Población de 6 y más años del departamento Orán comprendida en el Operativo, clasificada por grupo étnico, según escolaridad
- 31 Población de 6 y más años, del departamento Rivadavia, comprendida en el Operativo, clasificada por grupo étnico, según escolaridad
- 32 Población de 6 y más años, del departamento San Martín, comprendida en el Operativo, clasificada por grupo étnico y edades según escolaridad
- 33 Población de 6 y más años, del departamento Orán, comprendida en el Operativo, clasificada por grupo étnico y edades según escolaridad
- 34 Población de 6 y más años, del departamento Rivadavia, comprendida en el Operativo, clasificada por grupo étnico y edades según escolaridad
- 35 Población aborígen de 3 y más años, comprendida en el Operativo, clasificada por departamento, según sea o no parlante de lenguas aborígenes
- 36 Población aborígen de 3 y más años, comprendida en el Operativo, clasificada por departamento, según lengua parlante
- 37 Población aborígen de 3 y más años, comprendida en el Operativo, clasificada por grupo étnico, según lengua parlante
- 38 Población aborígen de 7 y más años, comprendida en el Operativo, clasificada por grado de incorporación del idioma castellano.



- Nº
- 39 Población aborígen de 12 y más años, comprendida en el Operativo, clasificada por Departamento y sexo, según posea o no una actividad remunerada
  - 40 Población aborígen de 12 y más años comprendida en el Operativo, que desarrolla actividades remuneradas, clasificada por Departamento, según carácter temporario o permanente de las mismas
  - 41 Población aborígen de 12 y más años comprendida en el Operativo, que desarrolla actividades remuneradas, clasificada por Departamento y grupos de ocupación
  - 42 Población aborígen comprendida en el Operativo, clasificada por Departamento según razones manifestadas en relación con la falta de documento de identidad

Operativo de inscripción e identificación de aborígenes de los departamentos de San Martín, Orán y Rivadavia

1. Introducción

La realización de este operativo de inscripción e identificación de aborígenes fue encarada atento a la existencia de gran cantidad de casos de carencia de documentación en esta población, con el objeto de poner fin, de esta manera, a las situaciones de irregularidad.

La selección de los departamentos de Orán, San Martín y Rivadavia, para desarrollar este Operativo, se realizó debido a la concentración de población aborígena en los mismos.

A fin de posibilitar el operativo que dió lugar a la entrega masiva de documentación entre pobladores indígenas sin documentos se dictó la Ley Provincial Nº 5402, sancionada el 10 de mayo de 1979, que autoriza, por el término de un año, la inscripción extraordinaria de aborígenes localizados en territorio salteño que no fueron registrados en la oportunidad debida.

Tras el dictado de la Ley, la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas inició trámites ante el C.F.I., en busca de apoyo económico.

Como consecuencia, fue oportunamente suscripto entre la Provincia y el C.F.I. un Convenio (Ver Anexo I) por el que se destinaban 10 millones de pesos para los gastos que ocasionaría el Operativo, suma que posteriormente, por nuevas gestiones fue elevada a 20 millones. Atento a la oportunidad de contacto que brindaba este Operativo con ese sector de población, en gran parte aislado y ubicado en puntos de difícil acceso, se consideró oportuna la realización de un estudio que permitiera obtener una caracterización general sobre la situación actual de estos grupos tal como surge del presente Informe.

La Provincia se comprometió a realizar el relevamiento de campo; durante el mismo, además del personal de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, intervino permanentemente un médico, que se encargó de determinar la edad aproximada de cada aborígena, cuyo nacimiento fue posteriormente registrado en los libros correspondientes.

Facilitaron también su apoyo el Ejército y Gendarmería Nacional, aportando vehículos para el traslado de la Comisión y los elementos necesarios para la vida en campaña.

De acuerdo al Convenio oportunamente descripto el estudio de caracterización debía proporcionar información sobre los siguientes aspectos:

1. Características demográficas.

- Cantidad de habitantes según edad y sexo
- Migración: lugar de origen y de residencia actual.

2. Características étnicas.

- Cantidad de individuos según grupo étnico
- Cantidad de individuos hispano parlantes
- Cantidad de individuos según lengua

3. Escolaridad

- Cantidad de habitantes por nivel de escolaridad

4. Economía.

- Cantidad de individuos por tipo de actividad económica

5. Características de los asentamientos indígenas

- Tipo de asentamiento
- Ubicación geográfica
- Instituciones públicas y privadas
- Infraestructura pública

Distintas dificultades surgidas durante el Operativo impidieron que esta información pudiera cumplimentarse en su totalidad.

La encuesta confeccionada para aplicar entre informantes calificados de las distintas agrupaciones sólo fue cumplimentada para las correspondientes a Rivadavia Banda Norte. Así, la caracterización de los asentamientos indígenas no llegó a cubrir los aspectos previstos en el plan de trabajo, con el grado de desagregación esperado. Al respecto sólo pudo realizarse una descripción

de carácter general, en base a fuentes informativas de carácter secundario y el escaso número de encuestas completadas en la zona mencionada.

En cuanto a las encuestas individuales, cabe señalar que en algunos casos no contenían la información completa, lo que dificulta la obtención de algunas conclusiones sobre aspectos cuya cobertura se previó obtener inicialmente.

Cabe señalar que merced a este Operativo, una cifra superior a los 4.500 aborígenes de la Provincia obtuvieron su documento por vía ordinaria y en forma inmediata, ya que los equipos móviles del Registro Civil completaron sobre el terreno todas las instancias necesarias a ese fin.

No obstante, la persistencia de las condiciones que dificultaron la obtención de documentos entre estos pobladores -el aislamiento físico y cultural, las dificultades de acceso a las dependencias del Registro Civil y los inconvenientes propios del trámite fuera de término, reiterarán la presentación del problema con el curso del tiempo.

1.1. Desarrollo del Operativo de inscripción e identificación de aborígenes sin documentación.

El Operativo de Inscripción e Identificación de aborígenes sin documentos de los departamentos de Orán, San Martín y Rivadavia, se inició el 1º de julio de 1979, cubriendo distintas etapas que se extendieron hasta mediados de 1981. Las interrupciones motivadas por factores climáticos y otros inconvenientes, dilataron el tiempo inicialmente previsto para la cobertura de las distintas zonas. Esta dilatación del operativo más allá del tiempo previsto por la ley, fue posible atento a la extensión de su vigencia, solicitada por los responsables del Operativo, a fin de lograr, en la mayor medida posible, los objetivos propuestos.

Como ya se señalara, siguiendo el itinerario previsto para cada una de las etapas, las oficinas móviles se instalaron en distintos puntos de concentración a los que se acercaron los pobladores aborígenes de las zonas aledañas, previamente informados sobre la fecha de arribo de la Comisión y el punto de reunión.

De acuerdo a la información recibida, a continuación se detallan los puntos de concentración en que se instalaron las oficinas volantes en los distintos departamentos y el lugar de residencia habitual de los aborígenes concurrentes a los mismos.

Departamento Orán

Punto de concentración

Lugar de residencia habitual

San Ramón de la Nueva Orán	<ul style="list-style-type: none"> <li>- San Ramón de la Nueva Orán</li> <li>- Lote Inés</li> <li>- San Agustín</li> <li>- Peñas Coloradas</li> <li>- El Tabacal</li> <li>- Abra Grande</li> </ul>
Colonia Santa Rosa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colonia Santa Rosa</li> <li>- Anta Muerta</li> <li>- Río Pescado</li> <li>- La Toma</li> </ul>
Pichanal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pichanal</li> <li>- El Tabacal</li> <li>- Aguas Blancas</li> <li>- Peñas Coloradas</li> <li>- Agualinda</li> <li>- Misión El Cruce</li> <li>- Hipólito Irigoyen</li> <li>- Misión San Francisco</li> <li>- Quinta El Soberano</li> <li>- Quinta La Perez</li> <li>- Río Pescado</li> <li>- Pozo Hondo</li> <li>- Lote Rosario</li> </ul>

Punto de concentración	Lugar de residencia habitual
Pichanal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lote Ma. Angélica</li> <li>- Anta Muerta</li> <li>- Lote Josefina</li> <li>- San Agustín</li> <li>- Lote Elisa</li> <li>- San Antonio</li> <li>- Lote Sarita</li> <li>- Santa María</li> <li>- Zolazutti</li> <li>- Quinta de Pessi</li> <li>- Urundel</li> <li>- Finca Pelicano</li> <li>- Río Blanco</li> <li>- Misión Zenta</li> <li>- Finca Media Luna</li> </ul>
<u>Departamento San Martín</u>	
Punto de concentración	Localidad de residencia
Misión Pacará	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Misión Pacará</li> <li>- Misión Tonono</li> </ul>
Misión Capiazuti	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Misión Capiazuti</li> <li>- Misión La Loma</li> <li>- Aguaray</li> <li>- Misión Tobantirenda</li> <li>- Carapari</li> </ul>
General Mosconi	<ul style="list-style-type: none"> <li>- General Mosconi</li> <li>- Yacuy</li> <li>- General Ballivián</li> </ul>

Punto de concentración	Localidad de residencia
Embarcación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Embarcación</li> <li>- Zanja del Tigre</li> <li>- La Loma</li> <li>- Padre Lozano</li> <li>- La Quema</li> <li>- Carboncito</li> <li>- Misión Obraje</li> <li>- Sendá Hachada</li> <li>- Campichuelo</li> <li>- Hickman</li> <li>- Madrejones</li> <li>- Algarrobal</li> <li>- Quinta Nieto</li> <li>- General Mosconi</li> <li>- Dragones</li> </ul>
Misión Chaqueña	- Misión Chaqueña
Carboncito	- Carboncito
General Ballivián	<ul style="list-style-type: none"> <li>- General Ballivián</li> <li>- Dragones</li> <li>- Corralitos</li> <li>- Coronel Comejo</li> <li>- Hickman</li> </ul>
Tartagal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tartagal</li> <li>- Misión Cherenta</li> <li>- Campo Largo</li> <li>- Madrejones</li> <li>- Misión Chorote</li> <li>- Misión Caçique Cambaí</li> </ul>

Punto de concentración	Localidad de residencia
Tartagal	- General Mosconi - Zanja Honda
Misión La Loma	- Misión La Loma - (Aguaray)
Misión Tiro Federal	- Misión Tiro Federal
Yacuy	- Yacuy - Yariguarenda
Misión Tapiales	- Misión Tapiales
Misión Tuyunti	- Misión Tuyunti - Aguaray - Campo Duran
Km 6	- Km 6
<u>Departamento Rivadavia</u>	
Punto de concentración	Localidad de residencia habitual de concurrentes
Alto de la Sierra	- Alto de la Sierra - Pozo El Toro - Bajo Grande
Misión La Paz	- Misión La Paz - La China



Punto de concentración	Localidad de residencia habitual de concurrentes
Misión La Paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Misión La Bolsa</li> <li>- Misión La Gracia</li> </ul>
Misión Santa María	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Misión Santa María</li> <li>- La Curvita</li> <li>- Monte Carmelo</li> <li>- La Puntana</li> <li>- Rancho El Nato</li> </ul>
El Colgado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Colgado</li> <li>- Los Baldes</li> <li>- Los Blancos</li> <li>- San Patricio</li> </ul>
Misión La Represa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Misión La Represa</li> <li>- La Ciénaga</li> </ul>
Pozo El Mulato	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pozo El Mulato</li> </ul>
Misión La Bolsa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Misión La Bolsa</li> </ul>
Coronel Juan Solá	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coronel Juan Solá</li> <li>- Pluma de Pato</li> <li>- Misión La Cortada</li> <li>- Los Baldes</li> <li>- Misión La Represa</li> <li>- Alto de la Sierra</li> </ul>
Pozo Cercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pozo Cercado</li> </ul>

Punto de concentración	Localidad de residencia habitual de concurrentes
Pluma de Pato	- Pluma de Pato
La Puntana	- La Puntana
Pozo El Toro	- Pozo El Toro - La China
Los Baldes	- Los Baldes - El Anta - Los Blancos
Santa Victoria Este	- Santa Victoria Este - Misión Buena Fe - Merced Grande - Merced Chica - Pozo El Tigre - Misión San Luis - Misión La Paz - La China
Las Vertientes	- Las Vertientes - Misión La Paz

La respuesta de la población frente al operativo fue muy buena. En general, los aborígenes ya estaban previamente informados sobre la fecha y presentaron un elevado interés espontáneo.

Aún cuando a cada punto de concentración concurren prevalentemente, habitantes de un radio próximo, algunos aborígenes recorrieron hasta 50 ó 60 kms para obtener su documento.

En oportunidades fueron los mismos caciques o encargados los que buscaban a la Comisión. En otros casos, algunos miembros de la Comisión se anticipaban al operativo y llegaban a las comunidades aborígenes para ponerse en contacto con los encargados, concertando con ellos la fecha de realización del operativo en ese lugar.

Esta modalidad, aplicada en la mayor parte de los casos, permitió garantizar un elevado grado de presentación de los aborígenes al operativo.

Es de destacar que se presentaron asimismo, junto a los indígenas, pobladores criollos y algunos extranjeros (bolivianos en su mayoría) que se acercaron a la Comisión con el fin de solicitar su documento.

Estos casos no pudieron ser atendidos en razón de que la ley de amnistía regía sólo para la población aborígen.

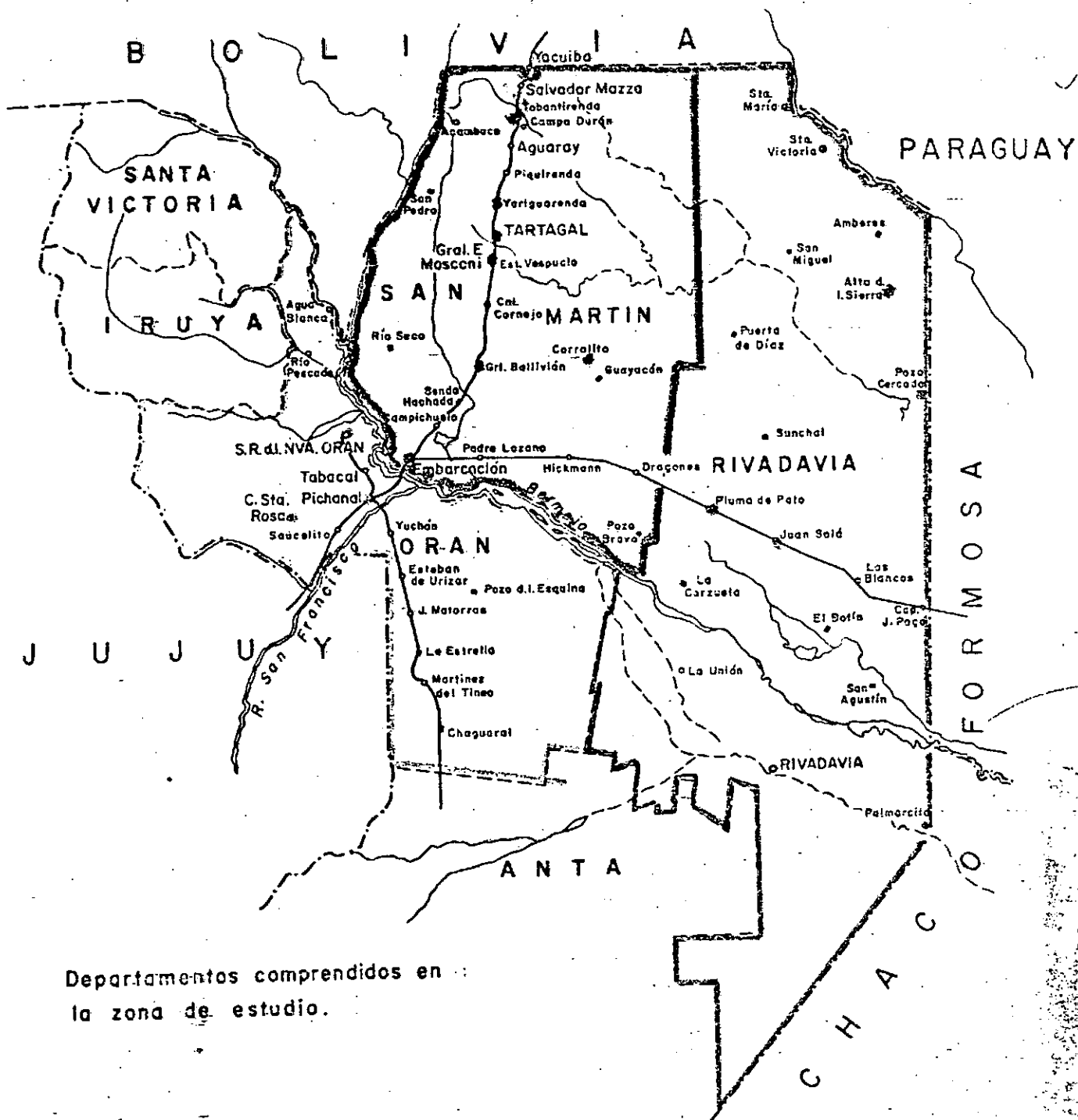
A fin de señalar la importancia cuantitativa que alcanzó este operativo en los distintos departamentos se presenta a continuación el número de aborígenes comprendidos en el mismo en cada uno de ellos, en relación con la cantidad total de aborígenes registrados por el Censo Indígena Nacional.

Departamentos	Operativo aborígen (1979-81)		Censo Indígena Nacional (1967/68)	
	Nº	%	Nº	%
Orán	1.256	26,0	6.444	100
San Martín	1.960	28.5	6.878	100
Rivadavia	1.255	32,6	3.848	100
TOTAL	4.471	26,0	17.170	100

Fuente: Operativo aborígen (1979-81)

-Censo Indígena Nacional (1967-68)

# Diagnóstico sociocultural de indígenas sin documentos en los departamentos de San Martín, Orán y Rivadavia



Departamentos comprendidos en la zona de estudio.

## 2. Caracterización geográfica del área de estudio

### 2.1. Aspectos físicos

Dentro de la zona del proyecto podemos distinguir dos unidades geográficas fundamentales:

1. El Chaco Salteño.
2. La Selva Oranense.

1. El Chaco Salteño se extiende en el sector oriental y abarca el Departamento Rivadavia y el Este de los Departamentos San Martín y Orán.

Se trata de una llanura con escasísima pendiente hacia el Sudeste que es surcada por ríos que llevan esa misma dirección. Su clima es semiárido con una marcada estación seca (invierno). Las precipitaciones oscilan entre los 400 a 500 mm. anuales; desde el punto de vista térmico la zona se puede caracterizar como tórrida.

En verano predominan los vientos cálidos húmedos del Norte y en invierno los secos del Sur. El cambio de orientación de los mismos provoca en primavera bruscas variaciones en las condiciones climáticas.

La vegetación está adaptada a estas particulares condiciones, desarrollándose un bosque xerófilo ralo que va degradándose de Este a Oeste hasta convertirse en monte, caracterizada por formaciones arbóreas de maderas duras, hojas pequeñas y espinas.

En estas formaciones predominan el quebracho colorado salteño, quebracho blanco, prosopis y chaguar, especie de la que los in-

indígenas obtienen fibras textiles con las que confeccionan redes de pesca y yucas.

El bosque se alterna con la sabana, en la que isletas de árboles se intercalan con praderas que en estas zonas tienen pastos bajos.

Los ríos de esta zona integran las cuencas del Pilcomayo y el Bermejo y atraviesan el área, provenientes del Noroeste. Las escasas precipitaciones impiden su recarga en época invernal, por lo que sus caudales disminuyen considerablemente y en muchos casos se secan. La escasa pendiente del terreno determina cauces indefinidos y divagantes. Estos se han constituido en las vías de penetración de la población, asentándose sobre sus márgenes tanto las agrupaciones indígenas como los pobres núcleos urbanos posteriores.

2. La Selva Oranense comprende el Oeste de los Departamentos de San Martín y Orán y está surcada por cordones montañosos con orientación meridiana. Forman parte del grupo boreal y noroccidental de las sierras subandinas que están integradas por la sierra de Tartagal, Los Cañas, Las Pavas, de Orán, etc.

Los valles intermontanos están surcados por ríos que tienen sus nacientes fuera de la región y que por lo tanto traen importantes aportes de agua y sedimentos desde áreas remotas. Los más importantes son el Bermejo y sus afluentes: El Tarija y el San Francisco.

Las serranías orientales de la región son de escasa altura -600 a 700 m- y las que forman su límite occidental alcanzan a los 4.000 metros.

A lo largo de su historia geológica estas sierras han sufrido una acción erosiva intensa que suavizó sus formas y rellenó sus valles. Esta acción erosiva está internamente ligada a los factores climáticos, que son muy rigurosos y responden a un esquema muy claro.

Las condiciones de semiaridez del sector del Chaco Salteño, debido a la descarga de los vientos del Noreste que apenas alcanzan a provocar lluvias de no más de 600 mm anuales al pie de las sierras subandinas, cambian notablemente al llegar a las mismas. El ascenso de las masas de aire provoca la condensación de la humedad en ellas contenida y su precipitación, dando lugar al fenómeno conocido como lluvias orográficas.

Los promedios de precipitación varían en diferentes niveles de altitud llegando, en algunos casos a 2.000 mm anuales.

Las lluvias de verano se combinan con las altas temperaturas tropicales produciendo condiciones de bochorno. Las máximas habituales oscilan entre los 45° C y 48° C.

Estas condiciones topográficas y climáticas dan lugar a formaciones vegetales y conjuntamente conforman los rasgos particulares de la región.

La formación vegetal aludida es la selva tucumana oranense, que se desarrolla en las laderas y alcanza a los 1.000 ó 1.200 m de altura su máximo desarrollo por la máxima humedad. Originariamente esta selva se extendía por valles y zonas bajas, pero el proceso de desmonte originado por la puesta en valor, con fines agrícolas, la ha raleado considerablemente.

La selva posee tres estratos típicos: 1) el arbóreo, 2) el sotobosque y 3) inferior.

En el distrito oranense cubre valles y faldeos y el estrato arbóreo está formado por ejemplares que alcanzan más de 30 m de especies tales como lapacho, tipa, nogal, cedro, laurel, etc. El distrito

montano se desarrolla por encima de los 1.800 m de altura y está formado por alisos, pinos y queñoas que se van degradando con la altitud. Más allá de los 2.200 m aparecen los prados de altura.

Esta región se incorpora al área productiva a partir de la intala ción del ferrocarril en 1895. El espacio así integrado adquiere valor agroeconómico con la producción de caña de azúcar, cítricos, tomate primicia y más recientemente café. Más hacia el norte el petróleo y la explotación forestal son dominantes.

El paisaje natural se modifica lentamente para dar lugar a las gran des plantaciones de caña, sus ingenios y fábricas de papel y a los pozos de petróleo, gas, sus conductos y destilerías.

Surgen nuevos asentamientos urbanos, con las características propias de las poblaciones mineras de áreas de frontera con gran movilidad y altos índices de masculinidad.



## 2.2. Aspectos económicos

Los departamentos comprendidos en el Operativo de Identificación de Aborígenes fueron: San Martín, Orán y Rivadavia.

La distribución espacial de la población de estos departamentos, ligada al desarrollo de las principales actividades productivas, determina la existencia de un desequilibrio demográfico con la persistencia de amplios espacios vacíos.

De acuerdo con la regionalización adoptada por la Secretaría de Estado de Planeamiento de la Provincia de Salta, la mayor parte de la superficie de los departamentos de San Martín y Orán queda comprendida dentro del área de desarrollo relativo; quedando la franja central y norte del departamento de Orán y la oriental sobre el río Tarija del departamento de San Martín, dentro del área andina o de economía de subsistencia.

El Departamento de Rivadavia, por su parte, pertenece al área Chaco.

El área de desarrollo relativo abarca de norte a sur la franja comprendida entre Prof. Salvador Mazza hasta Pichanal, pasando por Embarcación y de Oeste a Este, desde las Sierras de Tartagal hasta la zona del Chaco Salteño.

El clima, suelo y vegetación de este área son aptos para la explotación agrícola-ganadera y forestal. Posee además hidrocarburos y gas. La actividad forestal se encuentra actualmente estacionaria debido a la explotación irracional y al sobrepastoreo de los ganados caprino y bovino. No obstante, los bosques mantienen su importancia como fuente de recursos de maderas duras.

Uno de los factores que restringen el desarrollo de la actividad forestal es la falta de vías de comunicación adecuadas. Este aspecto se torna especialmente limitativo durante las épocas de lluvias en que las escasas vías de acceso disponibles se toman intransitables.

Es de destacar asimismo, en esta zona, la producción de citrus y hortalizas en invierno y bajo riego, exportados hacia el resto del país con carácter de primicia.

La franja central y norte del departamento de Orán y la oriental del departamento de San Martín se encuentran actualmente escasamente explotadas, ofreciendo no obstante interesantes potencialidades debido a su riqueza forestal y a la posibilidad de desarrollo de cultivos subtropicales.

El Area Chaco, que comprende los departamentos de Anta y Rivadavia, presenta la más baja densidad de población de toda la provincia (0,8 habitantes por km<sup>2</sup>).

Dentro de la misma, el departamento Rivadavia registra una densidad aún menor: 0,7 habitantes por km<sup>2</sup>; junto a la escasa ocupación son de destacar su mínima infraestructura y su escasez de agua.

Sus actividades económicas principales son la forestal y la ganadera; y una proporción considerable de su población es de origen indígena.

### 3. Estructura y dinámica social del área

La población del área bajo estudio se encuentra en una zona en que domina el desenvolvimiento de la ganadería primitiva, una muy pequeña producción agrícola (eje Embarcación-Pocitos). Estas formas sociales tienen como núcleo productivo al grupo doméstico. Existen asimismo sectores dedicados a actividades extractivas e itinerantes, como la forestal. Se distinguen además otras actividades que reflejan la prolongación en el área de la frontera agrícola de otras zonas, bajo formas productivas más avanzadas (Área articulada por la Ruta Nacional N° 34 desde las inmediaciones del Bermejo hasta las cercanías de Tartagal).

Se puede afirmar que la mayor parte de la población rural presenta una inserción laboral precaria.

La imposibilidad de alcanzar una cantidad adecuada de producto/o ingreso obliga a gran parte de estos sectores a la búsqueda de trabajo asalariado para complementar la actividad desarrollada por cuenta propia.

#### 3.1. Aspectos demográficos

La población de los tres departamentos estudiados: San Martín, Orán y Rivadavia, ascendía, en 1980, a 174.845 habitantes, que representaban el 26,3% del total provincial. Por su parte, el departamento San Martín reúne el 12,2% de la población total de la provincia, y el de Orán el 11,5. En tanto que Rivadavia aporta sólo el 2,6% del total (Ver Cuadro N° 1).

Salvo en el caso de Rivadavia, la mayor parte de la población de los restantes departamentos se concentra en los centros urbanos, a pesar de que las actividades económicas principales son de carácter rural.

Además, la población se agrupa en torno a las rutas nacionales y provinciales, establecimientos azucareros, explotaciones petrolíferas y estaciones de los ramales ferroviarios; persistiendo en el resto amplios espacios subpoblados.

Cuadro N° 1: Población de los departamentos de Orán, Rivadavia y San Martín

Departamentos	Nº	%
Orán	76.397	11,5
San Martín	80.793	12,2
Rivadavia	17.655	2,6
Total 3 dptos.	174.845	26,3
Total provincial	662.870	100,0

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 1980

Son departamentos, al igual que la Provincia, de muy baja densidad, no alcanzando el de Rivadavia a tener un habitante por km<sup>2</sup>. (Ver Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2: Población y densidad de los departamentos de Orán, Rivadavia y San Martín

Departamento	Población	Km <sup>2</sup>	Hab. por km <sup>2</sup>
Orán	76.397	11.892	6,4
San Martín	80.793	16.257	5,0
Rivadavia	17.655	25.951	0,7
Total 3 deptos.	174.845	54.100	3,2
Total provincial	662.870	154.775	4,3

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 1980.

### 3.2. Dinámica de la población

Observando las cifras censales, se puede concluir la disminución del peso relativo de la Provincia de Salta en la población del país (Ver Cuadro N° 3). No obstante, en los últimos 30 años, ha tendido a aumentar levemente esta participación relativa, superando el crecimiento provincial al nacional (Ver Cuadro N° 4).

En la década 1960-70, se produce un descenso importante, originado en los saldos migratorios negativos registrados en este período, situación que se revierte en el período intercensal posterior.

Quadro N° 3: Proporción de la población de la provincia de Salta en el total nacional.

Fechas Censales	Población de la Provincia	%
1869	88.933	5,3
1895	118.015	3,0
1914	142.156	1,8
1947	290.826	1,8
1960	412.854	2,1
1970	509.803	2,2
1980	662.369	2,4

Fuente: Censos Nacionales de Población 1869, 1895, 1914, 1947, 1960, 1970 y 1980

Quadro Nº 4: Tasas de crecimiento medio anual intercensal.

Total país y Provincia de Salta 1947 - 1980

(Tasas por 1.000 habitantes)

Area	1947-60	1960-70	1970-80
Total del país	17,2	15,4	17,6
Salta	26,0	21,0	26,0

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 1980

En cuanto a la evolución de la población registrada en la zona bajo estudio, se observa que los departamentos de Orán y San Martín registraron en el período 1947-1960, un crecimiento superior al medio provincial, debido fundamentalmente al crecimiento de las principales ciudades de esos Departamentos (Ver Quadro Nº 5).

En el período 1960-70 se registró en el Departamento de Orán un estancamiento poblacional, creciendo, en estos 10 años, sólo en un 2%, mientras que el Departamento San Martín aumentó su población en cifras considerables, en razón del crecimiento operado por las ciudades de Tartagal y Mosconi (27,6%). Rivadavia, por su parte registró un crecimiento menor que el de los anteriores Departamentos resultando algo más pronunciado el operado en el período 1947-60 (17,5%) ya que en la década posterior (1960-70) su población sólo creció en un 8,3%.

Entre 1960 y 1970 la población de los principales centros de estos dos departamentos ha crecido en un 15%, presentándose los valores más altos en las localidades de Tartagal (Dpto. San Martín), Colonia Santa Rosa y San Ramón de la Nueva Orán (Departamento Orán).

Cuadro Nº 5: Población de los principales centros urbanos de los departamentos de Orán, Rivadavia y San Martín

Principales Centros urbanos de los departamentos estudiados	Departamentos	1947	1960	1970	1980	CRECIMIENTO %	
						1972 1960	1980 1970
Tartagal	Gral. San Martín	8.539	16.740	23.696	31.367	42	32
San Ramón de la Nueva Orán	Orán	6.706	14.286	20.212	32.955	41	65
Embarcación	Gral. San Martín	3.303	6.371	7.207	9.016	13	25
Gral. Mosconi	Gral. San Martín	-	-	5.717	8.110	-	42
Aguaray	Gral. San Martín	-	4.428	5.069	4.802	14	5
Salvador Mazza	Gral. San Martín	-	-	4.404	5.292	28	20
El Tabacal	Orán	-	11.346	3.876	2.299	66	41
Pichanal	Orán	-	2.536	2.979	3.957	17	33
Hipólito Irigoyen	Orán	-	-	2.786	6.255	-	125
Vespucio	Gral. San Martín	4.912	6.809	2.638	3.048	-61	16
Colonia Santa Rosa	Orán	-	-	2.294	3.487	49	52
Salvador Mazza	Gral. San Martín	-	3.438	4.404	5.292	28	20
Urtundel	Orán	-	2.823	1.544	1.618	-45	5

Fuente: Censos Nacionales de Población de 1947-1960-1970-1980.

Salvo en el caso del Departamento de Rivadavia que no registra población urbana, el crecimiento poblacional en los otros departamentos fue acompañado por un marcado proceso de urbanización.

Quadro Nº 6: Población de los departamentos de Orán, San Martín y Rivadavia y su tasa de crecimiento medio anual intercensal 1960-1970 y 1980

(Tasas por 1.000 habitantes)

Departamentos	1960	1970	1980	TASAS DE CRECIMIENTO INTERCENSAL		
				1960-70	1970-80	1960-80
Orán	60.163	61.353	76.397	2,0	21,8	23,1
San Martín	50.929	67.203	80.793	27,6	18,1	22,1
Rivadavia	11.754	12.771	17.655	8,3	32,0	20,0

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 1980.

En la década 1970-80 los departamentos de Orán y San Martín presentaron un crecimiento total más bajo que el promedio registrado por la Provincia, debido a los saldos migratorios negativos.

El departamento Rivadavia, en cambio, en este mismo período registró una alta tasa de crecimiento, basada en su crecimiento vegetativo.

El crecimiento del departamento de Orán, en los últimos 20 años es el más acusado en relación con los otros dos departamentos del área.

### 3.3. Asentamientos de población

Dada la distribución de las actividades productivas y el tendido de la red vial, se encuentran áreas densamente pobladas y otras escasamente pobladas.



Se encuentra una significativa concentración de población en el eje constituido por las localidades Embarcación - Tartagal - Pocitos. Otra área que registra mayor densidad poblacional es la que bordea la línea ferroviaria que une Embarcación con la provincia de Formosa, en el departamento de Rivadavia. En esta línea se destaca Coronel Juan Solá, como la aglomeración de mayor importancia.

En el departamento de San Martín el Municipio más importante es Tartagal concentrando la localidad de ese nombre un porcentaje elevado de la población del municipio, mientras que en Orán, es la Capital departamental la que alberga el volumen de población de mayor importancia.

Considerando la distribución urbano-rural de la población, se observa que en el departamento de Rivadavia, no existe ninguna localidad de 2.000 ó más habitantes, resultando así inexistente la población urbana (Ver Cuadro Nº 7). En San Martín, por el contrario, predomina la población urbana, concentrada en 6 localidades ubicadas sobre la Ruta Nacional Nº 34: Embarcación, Campamento Vespucio, General Mosconi, Tartagal, Aguaray y Prof. Salvador Mazza (Ex-Pocitos) (Ver Cuadro Nº 5).

Aún cuando en menor medida que en San Martín, en Orán prevalece asimismo, la población urbana, ubicada en sólo 5 localidades, entre las cuales se cuenta la segunda localidad de la Provincia, San Ramón de la Nueva Orán, que concentra el 43,2% de la población departamental (Ver Cuadros Nros. 7 y 5).

#### 3.4. Población Rural

La población rural del área esta agrupada mayoritariamente en pequeños conglomerados de menos de 200 habitantes o dispersa

Los agrupamientos de 200 a 1.999 habitantes, sólo albergan algo menos del 30% de la población rural del área, destacándose en este tramo, las locali-

Cuadro Nº 7: Población urbana y rural, según los Censos Nacionales de Población de 1947, 1960 y 1970 de los Departamentos de Orán, Rivadavia y San Martín.

DEPARTAMENTO	1947			1960			1970		
	Población Urbana	Población Rural	Población Total	Población Urbana	Población Rural	Población Total	Población Urbana	Población Rural	Población Total
Orán	3.287 11,1	26.300 88,9	29.587 100	30.991 51,5	29.172 48,5	60.163 100	32.123 52,4	29.181 47,6	61.304 100
San Martín	16.752 54,4	14.042 45,6	30.794 100	37.786 74,2	13.143 25,8	50.929 100	49.041 73,0	18.177 27,0	67.218 100
Rivadavia	- --	9.347 100	9.347 100	- -	11.754 100	11.754 100	- -	12.771 100	12.771 100
Total Departamentos	20.039 28,7	49.629 71,3	69.728 100	68.777 56,0	54.069 44,0	122.846 100	81.164 57,4	60.229 42,6	141.393 100
Total Provincial	111.867 38,5	178.959 51,5	190.826 100	226.899 54,9	187.955 45,1	412.854 100	319.916 62,5	192.029 37,5	511.945 100

Fuente: Censos Nacionales de Población de 1947, 1960 y 1970.

dades de Coronel Cornejo y Misión Chaqueña en San Martín, Coronel Juan Solá en Rivadavia y Urundel en Orán (Ver Tabla I del Anexo II).

Las concentraciones rurales de población se ubican, como en el caso de los centros urbanos, sobre la Ruta Nº 34, y en las proximidades del Ferrocarril Belgrano.

La población dispersa o concentrada en poblados más pequeños, se hallan en el interior del área, sobre caminos internos y/o fuentes de aprovisionamiento de agua.

Muchos de esos pequeños conglomerados son comunidades aborígenes, que se concentran primordialmente sobre los bordes del Pilcomayo y a lo largo de la Ruta Nº 34. Además, en los centros poblados de mayor importancia, se registra asimismo población de este origen.

En Rivadavia, se registra mayor concentración de población en el Municipio Banda Norte que en el de Santa Victoria E. No obstante, en este último municipio es donde se ubican preferentemente las comunidades aborígenes, formando una cadena de pequeñas poblaciones próximas entre sí.

### 3.5. Actividades económicas

#### 3.5.1. Actividad Forestal

Como ya se expresara, en la zona comprendida en el operativo las actividades económicas que se presentan son la forestal, la ganadera y la agrícola. (Ver Cuadro Nº 8).

La actividad forestal fue la primera que se desarrolló en el área. La explotación forestal cobra mayor importancia en el Departamento General San Martín, intensificándose en General Ballivián, General Mosconi y Tartagal.

La localización en estos puntos responde a las posibilidades de transporte derivadas de la proximidad, de la línea ferroviaria, una de las vías de salida más importante de la producción forestal.

Quadro Nº 5: Cantidad de explotaciones agropecuarias y distribución de la superficie según su uso, en los departamentos de Orán, San y Rivadavia.

Departamento	Cantidad de explotaciones Nº	H E C T A R E A S				Dedicado a ganadería Nº	Dedicado a ganadería %	Montes y bosques naturales		Montes y bosques plantados	
		Superficie Total de las explotaciones		Dedicadas a la agricultura y apta no utilizada				Nº	%	Nº	%
		Nº	%	Nº	%						
Total Provincial	9.660	6.186.886	100	497.403	8.0	3.161.210	51,0	1.641.829	26,5	76.777	1,2
Orán	643	498.362	100	151.675	30,4	70.281	14,1	213.035	42,7	477	-
San Martín	478	852.506	100	14.799	1,7	180.619	21,7	616.927	74,1	2.123	0,3
Rivadavia	797	469.986	100	63.562	13,5	384.284	81,7	18.925	4,0	-	-

Fuente: Empadronamiento Nacional Agropecuario y Censo Ganadero - 1974.

us y distribución de la superficie según su uso, en los departamentos de Orán, San Martín

CATEGORÍAS	Dedicadas a la agricultura y apta no utilizada		Dedicado a ganadería		Montes y bosques naturales		Montes y bosques plantados		Destinado a granja		Apta no utilizada por inundación		Inapta ocupada con otros destinos		Sin especificar	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
100	497.403	8,0	3.161.210	51,0	1.641.829	26,5	76.777	1,2	461	-	12.298	0,1	743.169	12,0	53.159	0,8
200	151.675	30,4	70.281	14,1	213.035	42,7	477	-	-	-	246	-	62.487	12,5	161	-
300	14.799	1,7	180.619	21,7	616.927	74,1	2.123	0,3	207	-	3.169	0,3	14.442	1,7	20	-
400	63.562	13,5	384.284	81,7	18.925	4,0	-	-	-	-	5	-	2.710	0,5	500	0,1

La actividad se desarrolla prevalentemente en explotaciones de más de 1.000 hs, combinándose en algunos casos con la ganadería, principalmente en el departamento de Rivadavia.

La explotación de la madera es desarrollada por los propietarios o arrendatarios que operan con contratistas que aportan los equipos y organizan la mano de obra.

Esta explotación es estacional; se desarrolla después de las lluvias de mayo a octubre. Durante este período, la mano de obra se instala en precarios campamentos u obrajes en pleno monte, recibiendo una paga por producción.

### 3.5.2. Actividad ganadera

La ganadería es otra de las actividades típicas de la zona en estudio, desarrollada generalmente dentro del marco familiar, a campo abierto.

Dentro del área en estudio es en el departamento de Rivadavia, especialmente en Morillo y Santa Victoria Este, donde cobra mayor importancia relativa esta actividad. En San Martín, la ganadería presenta cierta relevancia en Embarcación, Tartagal y General Mosconi. En Orán, en cambio, esta actividad alcanza valores poco significativos (Ver Cuadro N° 9).

La baja productividad, una de las características que presenta el desarrollo de la ganadería en esta zona, encuentra factores determinantes en la baja receptividad de las pasturas y la escasa o nula tecnificación aplicada a las explotaciones.

Como ya se afirmara, esta actividad está sustentada en el grupo doméstico, resultando poco significativa la mano de obra asalariada. Esta forma, junto a las otras limitaciones citadas, condicionan una explotación en pequeña escala, encuadrada dentro de las características de un sistema pastoril de tipo campesino cuya producción se destina en parte a la venta y en parte al autoconsumo.

### 3.5.3. Actividad agrícola

La actividad agrícola es la única que presenta características no tradicionales en esta zona y los sectores sociales vinculados a la misma, operan con una organización alejada de esos patrones.

Esta actividad se presenta en los departamentos de Orán y San Martín ya que en Rivadavia alcanza valores escasamente significativos, atento a la falta de recursos hídricos y de infraestructura que los posibiliten (Ver Cuadro N° 10).

Orán, cuya producción básica es la caña de azúcar, ocupa uno de los primeros puestos en cuanto a superficie sembrada y volúmenes de producción de la Provincia.

General San Martín presenta una producción mucho menor pero resulta significativo el crecimiento operado en su aporte agrícola en el período 1961-1976 (Ver Cuadro N° 11). En ambos departamentos, se vienen desarrollando en forma creciente productos nuevos tales como el proto y la soja (Ver Cuadro N° 12).

El cultivo de hortalizas y frutas se da asimismo en los dos Departamentos, Orán presenta la más elevada participación relativa, mientras que en San Martín la producción alcanza su mayor envergadura en Embarcación, donde se ha desarrollado un importante sector agricultor empresario.

A diferencia de la ganadería, se observa en esta actividad, un escaso peso relativo de la mano de obra familiar en las explotaciones, que adquieren en muchos casos las características de verdaderas empresas agrícolas.

La producción agrícola a secano constituye la base de la subsistencia de sectores campesinos y aborígenes de la zona, mientras que, en los últimos años, con motivo de la expansión de la frontera agrícola,<sup>56</sup> refleja la presencia de sectores altamente capitalizados que se han volcado a la zona.

Cuadro N° 10: Superficie dedicada a la agricultura o apta, superficie sembrada y volumen de producción agrícola de los departamentos de San Martín, Orán y Rivadavia

Año 1979 - (%)

Jurisdicción	% Ha dedicadas a la agricultura o aptas no utilizadas	% Superficie sembrada	% Volumen de producción
Total Provincia	100	100	100
Orán	30,4	14,0	84,2
San Martín	2,9	6,2	1,0
Rivadavia	12,7	-	-

Fuente: Datos suministrados por SEPLADE



La superficie con cultivos no frutihortícolas no tiene mayor importancia hasta la década del 70. Hasta ese entonces entre esos cultivos sólo estaba presente el maíz, cultivo tradicional y base de la alimentación de grupos sociales ligados a la agricultura de subsistencia.

A partir del período señalado, se incorporan los productos "nuevos", poroto y oleaginosas cuya producción se desarrolla con características distintas de los cultivos tradicionales. La expansión de estos cultivos se realizó sobre el eje Embarcación-Tartagal, sobre tierras dedicadas previamente a la ganadería o la forestación, requiriendo inversiones de importancia a fin de incorporar los nuevos cultivos.

### 3.6. El Sector de pequeños agricultores

El sector campesino agrícola que convive con el empresariado agrícola, se ubica en forma intersticial en un territorio ocupado por estos sectores que desarrollan otro tipo de agricultura.

La agricultura campesina es desarrollada en función de distintas formas organizativas. Entre los grupos aborígenes se presentan formas de carácter comunal en algunos casos, con una producción orientada básicamente al autoconsumo. La producción familiar es asimismo una forma presente entre grupos aborígenes y no aborígenes.

La articulación entre el sector moderno y el campesino, se realiza a través de la inserción del campesinado como mano de obra en el sector de agricultura moderna favorecida por la escasa capacidad de generación de ingreso que presenta la economía campesina.

### 3.7. Características del mercado de trabajo

La mayor parte de la población aborígen de la Provincia queda comprendida dentro del sector agrícola o ganadero que desarrolla esas actividades bajo formas de explotación familiar o comunitaria, caracterizadas por su falta

Cuadro Nº 11: Participación porcentual por Departamentos en la superficie sembrada total de Salta.

PROMEDIO SUBPERIODOS 1961/64-1965/68		PROMEDIO SUBPERIODOS 1965/68-1969/72		PROMEDIO SUBPERIODOS 1969/72-1973/76		PROMEDIO TOTAL SUBPERIODOS	
Departamentos	%	Departamentos	%	Departamentos	%	Departamentos	%
1. Los Andes	0,01	1. Los Andes	0,01	1. Los Andes	0,00	1. Los Andes	0,00
2. Rivadavia	0,13	2. La Poma	0,13	2. Rivadavia	0,33	2. Rivadavia	0,22
3. La Poma	0,25	3. Rivadavia	0,25	3. Sta. Victoria	0,33	3. Iruya	0,28
4. Iruya	0,38	4. Iruya	0,42	4. Iruya	0,35	4. Sta. Victoria	0,34
5. Sta. Victoria	0,51	5. Sta. Victoria	0,58	5. La Poma	0,49	5. La Caldera	0,55
6. La Caldera	0,76	6. La Caldera	0,61	6. La Caldera	0,54	6. La Poma	0,59
7. San Martín	0,94	7. Guachipas	0,81	7. Guachipas	0,84	7. Guachipas	0,80
8. Cafayate	1,24	8. Cafayate	1,05	8. Cafayate	1,03	8. Molinos	0,91
9. Guachipas	2,03	9. San Martín	1,12	9. Molinos	1,12	9. Cafayate	0,97
10. Molinos	2,13	10. Molinos	1,64	10. La Viña	1,55	10. Cachi	1,17
11. Cachi	2,34	11. Cachi	1,91	11. Cachi	1,81	11. San Carlos	1,30
12. La Viña	2,58	12. La Viña	2,06	12. San Martín	1,94	12. La Viña	1,53
13. La Candelaria	2,87	13. San Carlos	2,54	13. San Carlos	2,24	13. Capital	2,13
14. San Carlos	2,97	14. Capital	3,54	14. Capital	3,03	14. San Martín	3,10
15. Capital	3,21	15. La Candelaria	3,66	15. La Candelaria	3,90	15. Chicoana	3,98
16. Gral. Guemes	5,24	16. Ro. de Lerma	5,09	16. Chicoana	4,31	16. Ro. de Lerma	4,06
17. Anta	6,95	17. Gral. Guemes	5,18	17. Gral. Guemes	4,32	17. Gral. Guemes	4,37
18. Chicoana	7,29	18. Chicoana	6,36	18. Ro. de Lerma	4,36	18. La Candelaria	5,60
19. Ro. de Lerma	7,82	19. Cerrillos	8,38	19. Cerrillos	7,00	19. Cerrillos	6,41
20. Cerrillos	9,92	20. Anta	8,52	20. Anta	8,00	20. Anta	7,77
21. Ro. de Frontera	12,22	21. Orán	12,63	21. Orán	14,73	21. Orán	15,04
22. Orán	13,36	22. Metán	15,	22. Ro. de Frontera	18,88	22. Metán	16,74
23. Metán	14,73	23. Ro. de Frontera	17,52	23. Metán	18,89	23. Ro. de Frontera	22,09

Fuente: C.F.I. Análisis de la inversión Pública Provincial período 1968/78.

CUADRO N° 12 - Producción de Poroto, Soja, Tabaco y Maíz de los Departamentos de Orán, San Martín y Rivadavia.

Producto Deptos.	POROTO PRODUCCION		SOJA PRODUCCION		TABACO PRODUCCION		MAIZ PRODUCCION	
	Tn.	%	Tn.	%	Tn.	%	Tn.	%
Total Provincia	105.009	100	20.589	100	19.598	100	43.696	100
ORAN	6.338	6,0	2.510	12,2	-	-	-	-
SAN MARTIN	10.596	10,1	805	3,9	-	-	784	1,8
RIVADAVIA	-	-	-	-	-	-	56	0,1

FUENTE: Censo Económico de la Provincia de Salta del año 1979

de capacidad para la generación de ingresos. Esta característica junto a la existencia de un excedente de mano de obra, favorece una tendencia hacia la asalarización y/o la emigración por motivos laborales.

Entre los campesinos ganaderos asentados en el departamento Rivadavia y al este de San Martín, la asalarización es menos frecuente que entre los campesinos agrícolas del oeste, debido entre otros factores, a la mayor proximidad de estos últimos a las zonas de demanda de mano de obra.

La oferta de mano de obra proveniente de los sectores campesinos y comunitarios no logra ser absorbida en su totalidad por las tareas rurales asalariadas. De esta manera, se generan corrientes migratorias que se asientan en núcleos urbanos próximos al emplazamiento original. En estos casos resulta habitual el desarrollo de un doble rol laboral: por un lado se insertan en tareas urbanas inestables, tipo changas y desarrollan en el período de mayor demanda de mano de obra rural, tareas en este medio.

Este doble rol ocupacional, es también desempeñado en las comunidades aborígenes, algunas de las cuales tienen un asentamiento urbano original. En estas es además frecuente que se desarrollen tareas de caza y/o recolección en la épocas correspondientes.

De esta manera, el mercado de trabajo constituye el nexo entre las distintas formas de organización social presentes en el área.

Quadro Nº 9: Existencia ganadera en los Departamentos de Orán, San Martín y Rivadavia.

	VACUNOS		LANARES		YEGUARIZOS		PORCINOS	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total Provincia	693.731	100	305.188	100	77.337	100	72.007	100
Orán	13.802	2,0	4.506	1,5	2.414	3,1	5.231	7,3
San Martín	50.008	7,2	8.681	1,8	5.139	6,6	8.086	11,2
Rivadavia	98.253	14,2	70.210	23,0	15.043	19,4	33.103	45,9

Fuente: Censo Ganadero 1977.

#### 4. Población aborígen de la zona bajo estudio

Según el Censo Indígenas Nacional de 1967, la población de este origen ascendería a un número de 17.170 en los tres departamentos estudiados. Considerando la posibilidad de que esa población se haya mantenido relativamente estable, los indígenas constituirían más del 10% de la población de los Departamentos en estudio y alrededor del 3% del total provincial.

Según la fuente citada, de acuerdo a su origen étnico, los aborígenes se distribuyen dentro de la zona considerada de la siguiente manera:

- en el Departamento de Orán los grupos dominantes son el chiriguano, el matakó y el toba,
- en el Departamento de Rivadavia, el matakó, chulupí, chorote y toba,
- en el Departamento de San Martín, se ubican grupos matakos, chiriguanos, chanés, tobas, chulupíes y chorotes.

Cabe destacar que los aborígenes de origen nataco (los más numerosos) y los tobas, están presentes en todos los departamentos estudiados.

CUADRO N°13: Porcentaje de aborígenes sobre la población total de los tres departamentos estudiados.

Departamento	Población total	Población aborígen	% de población aborig
Orán	61.404	6.444	10,5
Rivadavia	12.771	3.848	30,2
San Martín	67.218	6.878	10,2
Total 3 Deptos.	141.393	17.170	12,1

FUENTE: Censo Indígena Nacional 1967-1968 y Censo Nacional de Población de 1970.

En el Cuadro N°13 se observa el peso relativo de la población aborígen con relación a la población total de los tres departamentos para el año 1970 (1)

Es de destacar que el departamento en que cobra mayor gravitación relativa la población aborígen es el de Rivadavia, aún cuando en términos absolutos ésta presenta menor importancia numérica que en los demás departamentos, por ser éste el departamento más despoblado de los tres.

En términos absolutos, donde cobra mayor importancia la población de este origen es en San Martín (6.878 aborígenes), seguido por el departamento de Orán, con 6.444 individuos.

(1) Se ha usado los datos relativos a la población de 1970, atento a la proximidad temporal entre este dato y el del Censo Indígena del año 1967.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

4.1. Aspectos culturales y socio-económico de los grupos aborígenes asentados en la zona

La población aborígen de la Provincia de Salta se concentra primordialmente en los Departamentos de Orán, San Martín y Rivadavia.

A pesar de la antigüedad de los asentamientos se pueden diferenciar dos grupos migrantes, de origen amazónico que llegaron a su actual área de residencia más tardíamente y dos pueblos de asentamiento local más antiguo o "típicamente chaqueño".

Tomando en consideración la abundante bibliografía consultada se puede distinguir en el área la presencia de por lo menos cuatro familias lingüísticas:

- 1 - FAMILIA ARAWAK: de origen amazónico, representada por los Chané
- 2 - FAMILIA TUPI GUARANI: de origen amazónico, cuyos representantes son los chiriguanos.
- 3 - FAMILIA MATACO-MATAGUAYO: de origen chaqueño típico, a la que pertenecen los actuales Matacos, Chiriguano y Chulupíes, que parecen haber sido los más antiguos habitantes de la región.
- 4 - FAMILIA GUAYCURU: chaqueño típica, a la que pertenecen los Tobas.

No todos estos agrupamientos tienen el mismo significado desde el punto de vista de su peso demográfico, las agrupaciones dominantes de este sentido son las Matacas y el complejo "Chiriguano Chané". Por su parte, la Familia lingüística Guaycurú, representada por el grupo Toba, compuesta por pocos individuos, se encuentra en franco proceso de desintegración.

4.1.1. Ubicación geográfica de los distintos grupos:

El grupo Chiriguano-Chané ocupa en la actualidad el extremo occidental



del Gran Chaco. En territorio argentino, los Chiriguanos se extienden desde el límite con Bolivia al Norte, comprendiendo la zona de Pocitos, a la altura del meridiano 63° 50', hasta la zona de Mendieta, en la Provincia de Jujuy, al Sur. Hacia el Oeste se extienden hasta el paralelo 24° 15', y hacia el Este, hasta la altura de Tonono, en Salta. Los Chané están reducidos a un pequeño grupo, asentado en Tuyunti.

Dentro del área bajo estudio se concentran a lo largo de la ruta nacional N° 34, con especial tendencia a ubicarse alrededor de los centros urbanos, en especial Tartagal y Embarcación.

El habitat actual de los grupos pertenecientes a las familias Mataco - Mataguayo (Mataco, Chorote y Chulupí) comprende la región occidental de las provincias de Chaco y Formosa y el sector chaqueño de la Provincia de Salta. El meridiano 64° fija su límite occidental, y el oriental se ubica en los 61° 41'; al sur llega hasta la latitud 21° 30'. Hacia el Norte se encuentran representantes de esta familia en Bolivia y Paraguay hasta los 21° 30' de latitud.

Los toba, miembros de la familia Guayurú, que habitan en territorio salteño, se encuentran distribuidos en un área comprendida entre el Río Pilcomayo al Norte el paralelo 28° al Sur, los Ríos Paraná y Paraguay al Este y el meridiano 62° al Oeste, ocupando el sector centro-este de la región chaqueña.

En el área bajo estudio los chorotes, chulupí y maticos se localizan formando agrupaciones pequeñas a lo largo de la margen derecha del Río Pilcomayo en Rivadavia, presentándose asimismo algunos grupos periurbanos en la ciudad de Tartagal en San Martín.

Los maticos, demográficamente más relevantes se distribuyen en un área más amplia, ocupando vasta zonas del parque chaqueño.

#### 4.1.2. El grupo amazónico - El complejo Chiriguano-Chané.

##### 4.1.2.1. Breve caracterización del grupo.

El Grupo Chané forma parte de la familia Arawak y el Chiriguano es de ascen

dencia Tupí Guaraní.

El Chané, pueblo amazónico, llegó a su actual localización presionado por los Caribé y se diseminó por el continente sudamericano, siendo el límite austral de su emplazamiento la margen inferior del Río Pilcomayo.

Más tarde fueron subyugados por grupos de cultura guaraní llamados Chiriguano, los que llegaron al territorio Chané buscando nuevas tierras. Los Chiriguano que llegaron a este territorio eran fundamentalmente de sexo masculino, por lo que tomaron como mujeres a las Chané. Los contactos entre ambas culturas motivaron su fusión para formar un complejo cultural, a pesar de lo cual se pueden diferenciar aún ciertos elementos que las distinguen. Debe señalarse que el proceso de asimilación entre ambas culturas trajo aparejado un empobrecimiento de la cultura chané a la par de un enriquecimiento de la de los chiriguano.

Los Chané, caracterizados por ser un grupo esencialmente pacífico, sedentario y con tradición agrícola, aportaron estos rasgos al complejo, constituyendo actualmente la agricultura la actividad de mayor importancia en su economía.

Esta actividad es desarrollada con un equipamiento tecnológico rudimentario, sobre muy pequeñas parcelas llamadas "cercos", en áreas desmontadas, pero sin destroncar.

De los productos agrícolas se alimentan durante la casi totalidad del año. Practicaban además la caza, la recolección y las actividades vinculadas con la pesca.

Son, aún hoy, grandes alfareros, la cerámica Chiriguana, y sobre todo la Chané, desarrollada principalmente por las mujeres, se destaca por la vigencia de su estilo tradicional.

Otras artesanías que desarrollan son el tejido y la cestería.

Los Chiriguanos-Chané han sufrido un debilitamiento de los elementos tradiciones de su cultura y han incorporado una gran cantidad de elementos de origen europeo y actualmente se encuentran en una situación que los aproxima en gran medida a la población criolla de la misma zona.

#### 4.1.2.2. Situación Actual

Como se expresó anteriormente la explotación agrícola constituye la fuente principal de los recursos de los chiriguanos-chané. Para el desarrollo de esta actividad cuentan generalmente con alguna extensión (1 a 3 ha. por familia) de tierra para cultivar. Los productos que suelen sembrarse más frecuentemente, son el maíz, poroto, caña de azúcar, mandioca y maní; la mayor parte de los mismos son primordialmente para el autoconsumo, dependiendo del tipo de cultivo lo destinado a la venta. La actividad agrícola por cuenta propia es desarrollada por los grupos establecidos a lo largo de la vía férrea de Tartagal-Pocitos.

Esta actividad es realizada también para terceros, ya que suelen desempeñarse como peones de quinta en explotaciones de mayor emvergadura, (de colonos blancos) a las que se desplazan en tiempo de cosecha, siendo las más frecuentes la del tomate y las naranjas.

Un gran número de chiriguanos está contratado por grandes ingenios de la región, en cuyos lotes viven permanentemente. Además realizan otras tareas asalariadas en aserraderos, obrajes, empresas varias de construcción e Y.P.F. En medios urbanos desarrollan changas de diverso tipo, que requieran habilidad manual.

Entre las mujeres, son frecuentes las alfareras y aquellas que realizan tareas domésticas en casas de colonos blancos. La venta de verdura y hortalizas también constituye una actividad habitual entre las mujeres de este grupo étnico.

En la época de realización del Censo Indígena, pocos poseían documentación argentina y la mayor parte no se encontraba ni siquiera inscrita en el Registro Civil.

#### 4.1.3. Familia matabaco-mataguayo

##### 4.1.3.1.. Breve caracterización del grupo

Este grupo, al que pertenecen los matabacos, chorotes u chulupies presenta un desarrollo cultural más elemental que la familia chiriguano-chané.

El sistema económico tradicional de este grupo se basa sobre todo en la recolección, la pesca y la caza.

La pesca se realiza entre los Matabacos en forma individual o colectiva, siendo esta última la preferencial.

La caza se realiza en cualquier época del año y complementa los demás medios de subsistencia, especialmente para aquellos grupos que no tienen fácil acceso al río. Se practica en forma colectiva tanto en el campo como en el monte y es exclusivamente masculina.

La recolección de plantas silvestres, es tarea desempeñada exclusivamente por las mujeres y constituye una de las fuentes de aprovisionamiento más importante para el consumo diario del grupo. Algunas especies, como el algarrobo y el chañar permiten la conservación por largo tiempo, lo que posibilita su acumulación a lo largo del año. La recolección se inicia en

noviembre, cuando los frutos empiezan a madurar, hasta el mes de Febrero.

Los maticos recogen miel del monte en la época de florecimiento de los árboles.

Cultivan en forma rudimentaria, maíz, sandía, zapallo, poroto, tabaco y calabaza en chacras ubicadas en zonas alejadas.

Además de los maticos, -grupo de mayor importancia dentro de la familia matico-mataguayo-, cabe distinguir la presencia de chorotes y chulupíes, estos últimos presentes en muy escaso número.

Los chorotes se instalaron en el territorio argentino por la atracción económica de los ingenios azucareros, a comienzos de siglo; tuvieron marcadas hostilidades con los maticos, al disputar las zonas cercanas al Río Pilcomayo ya que reconocían ámbitos de asentamiento relativamente estables.

#### 4.1.3.2. Situación actual.

La población matico-mataguayo que habita la zona árida del Chaco occidental mantiene aún integrado su patrimonio cultural, aún cuando ha perdido su nomadismo original y en la actualidad se halla instalada en poblados estables independientes o formando parte de misiones. Asimismo se encuentran grupos de esta etnia en zonas periurbanas de las principales ciudades del área.

Su vida diaria aún posee muchas semejanzas con las de sus antepasados. La economía de estas tribus continúa basándose en cierta medida, en la recolección, la caza y la pesca. No obstante la disminución de los cardúmenes y la fauna silvestre, así como de otros elementos naturales que servían para su sustentación, junto con los cambios operados en el medio, estimularon la incorporación de estos aborígenes a otras actividades económicas.

A estas actividades tradicionales se agregaron una agricultura rudimentaria y la cría de animales menores, desarrolladas por cuenta propia, junto a la realización de diversas tareas asalariadas en medios rurales o urbanos. Actualmente es de importancia la incorporación a estos aborígenes como mano de obra en los grandes ingenios azucareros. Desempeñan asimismo tareas en obrajes, y trabajos a "jornal" como peones de carga y descarga, tala de árboles, etc.

La estacionalidad de los recursos naturales determina su ciclo anual de actividades. La pesca en gran escala es desarrollada, exclusivamente por los varones, en los meses de Abril a Julio, siendo los excedentes comercializados en la zona. Al disminuir la pesca, gran parte de la población aborígena emigra hacia los centros poblados y los ingenios azucareros. En las agrupaciones permanecen grupos compuestos principalmente por mujeres y niños, quienes entre Octubre y Noviembre desarrollan tareas de recolección (chañar, algarroba y mistol). En estos mismos meses se realiza una pesca en pequeña escala y durante todo el año se cazan algunos animales del monte, actualmente en vías de extinción.

La fabricación de artesanías textiles, cerámicas y tallas de madera sigue desarrollándose en la actualidad con fines comerciales, mientras que la pequeña huerta doméstica fue cobrando cada vez más importancia.

#### 4.1.4. Familia Guaycurú: Tobas

##### 4.1.4.1. Breve caracterización del grupo

La economía tradicional de este grupo, se basaba en la recolección, la caza y la pesca.

La caza, actividad permanente, así como la pesca, eran practicadas por los hombres.

La recolección de frutos de la tierra tenía gran importancia, en especial

las vainas de algarroba, frutos de chañar, mistol, etc.

Particular relevancia tenía la recolección de diversos tipos de miel silvestre. En cuanto al desarrollo de la agricultura, estos grupos eran apenas cultivadores, plantadores o precarios horticultores de temporada.

La actividad de caza, pesca y recolección los incitaba al nomadismo.

Las familias extensas componían una banda y la unión de bandas conformaban la tribu.

Su organización de tipo guerrero era defensivo-ofensiva, sobre todo estaban en guerra con los chiriguano y para enfrenarse a ellos a menudo se aliaban con los mataco-mataguayo.

#### 4.1.4.2. Situación actual

La incorporación pacífica de los núcleos aborígenes como mano de obra barata en las explotaciones madereras, ganaderas y agrícolas, iniciada desde el siglo anterior, fué la manera de inserción en la nueva situación económica.

Aunque sumamente reducidas, sus actividades económicas tradicionales (caza, pesca, recolección y horticultura) se mantienen para la mayoría de la población rural. Así se comentan los escasos ingresos obtenidos de las relaciones laborales que suelen ser transitorias e insuficientes.

Las actividades de caza realizadas con fines de autoconsumo y comercialización, son las que se han visto más reducidas por la extinción de especies.

La pesca, practicada sólo por aquéllos que viven cerca de los ríos, y la horticultura en pequeña escala con fines de autoconsumo, son otras de las actividades que desarrollan.

Algunos pocos tobas disponen de animales (caballos, mulas, yeglarizos, y de algún ganado mayor (vacunos) pero es más común encontrar cría de animales domésticos menores (ovejas, cabras, cerdos, gallinas, patos).

Los tobas que habitan en centros urbanos suelen desempeñarse como trabajadores temporarios en actividades varias.



5. Caracterización de la población aborígen comprendida en el Operativo de inscripción e identificación.

El objetivo del Operativo desarrollado consistió en la entrega de documentación entre pobladores aborígenes de los departamentos de San Martín, Orán y Rivadavia.

Atento a la oportunidad de contacto que brindaba este Operativo con este sector de población, en gran parte aislado y ubicado en puntos de difícil acceso, se consideró oportuna la realización de un estudio que permitiera obtener una caracterización general sobre la situación actual de estos grupos.

Las circunstancias en que se abordó la realización del mencionado estudio, dado la escasez de tiempo y personal y la atención requerida por el objetivo prioritario del Operativo, impusieron limitaciones en cuanto a la profundidad y alcances del mismo. De esta manera, los instrumentos de recolección de datos utilizados, incluyeron un número reducido de variables, tendientes a realizar una aproximación general a esta población.

Para el relevamiento sistemático de información, se aplicaron dos cuestionarios: uno destinado a informantes calificados que requería datos sobre comunidades o agrupaciones de aborígenes de su conocimiento y otro para individuos. En la encuesta sobre comunidades se incluían datos sobre los siguientes aspectos: (Ver Anexo N° III).

- Localización de la agrupación.
- Accesibilidad.
- Población total y sin documentos.
- Migraciones.
- Actividades económicas de la población.
- Aspectos culturales: Lenguas indígenas.
- Servicios existentes. Salud y educación.
- Instituciones religiosos.
- Viviendas - Cantidad y grado de nucleamiento o dispersión de las mismas.

Lamentablemente y debido a los inconvenientes que plantea un Operativo de las características del abordado, sólo se obtuvieron entrevistas de esta naturaleza para comunidades relevadas en las primeras etapas del trabajo, comprendidas en su mayoría en Rivadavia Banda Norte.

La encuesta para individuos, aplicada a cada uno de los aborígenes que concurrió para la obtención de su documento, contenía preguntas tendientes al logro de una descripción de esa población en función de variables generales: sexo, edad, grupo étnico, lengua, educación y ocupación, así como el grado de incorporación de la lengua castellana como indicador del nivel de integración logrado.

Al cabo del trabajo, se obtuvieron alrededor de 4.500 encuestas individuales, a los fines de la descripción mencionada. A este respecto, es necesario hacer notar que el carácter no probabilístico de las observaciones realizadas, limitan las conclusiones a la población comprendida en el Operativo. No obstante, la homogeneidad de las condiciones generales de vida para estos grupos, dentro de cada zona, permitirían realizar generalizaciones sobre ciertos aspectos de carácter económico-social.

Aún cuando la población comprendida en el operativo no puede ser considerada una muestra-estadísticamente hablando - del total de aborígenes asentados en territorio salteño, las observaciones realizadas pueden presentar un carácter orientador de interés, atento a la falta de datos cuantitativos posteriores al Censo de 1967.

### 5.1. Características generales de las comunidades aborígenes comprendidas en el Operativo

Los aborígenes registrados por el Censo Indígena, vivían en un total de 89 comunidades de muy diverso tamaño. De acuerdo a esta fuente informativa, los departamentos bajo estudio albergaban 85 comunidades, el 95% del total, distribuidas de la siguiente manera en los tres departamentos:

<u>Departamentos</u>	<u>Cantidad de Comunidades</u>
Orán	5
San Martín	38
Rivadavia	42
TOTAL	<u>85</u>

La nómina de comunidades de los tres departamentos comprendidos en el operativo, con los datos en cuanto a cantidad de habitantes y grupo étnico de los mismos, aportados por el Censo Indígena y la Dirección General de Promoción Social de Salta, consta de la siguiente nómina:

#### Nómina de Comunidades Aborígenes \*\*

<u>Comunidad</u>	<u>Etnia Predominante</u>	<u>Cant. Habitantes</u> (C.I.N. 1968)
<u>Departamento Rivadavia</u>		
Alto La Sierra	Mataco	200
Bajo Grande	"	22
La Oveja	"	66
Capitán Pagé	"	53
Dos Yuchanes	"	49
El Pim Pim	"	50
El Carancho	"	33
El Divisadero	"	33
El Quejón	"	22
El Yacón	"	20

\*\*FUENTE: Censo Indígena Nacional 1968-Dirección Gral. de Promoción Social de Salta 1980.

<u>Comunidad</u>	<u>Etnia</u> predominante	<u>Cant. Habitantes</u> (C.I.N. 1968)
La Bolsa	Mataco, chorote y chulupí	106
La Curvita	Mataco, toba y chorote	41
La Gracia	Chorote	90
La Merced	Chorote	300
La Puntana	Mataco, toba	258
La Seiba	Mataco	42
La Soledad	"	49
La Unión	"	200
Los Blancos	"	260
Even Ezer	"	81
La Paz	Mataco, chorote, chulupí	983
Los Baldes	"	51
San Patricio	"	260
Monte Carmelo	"	62
Morillo	"	60
Obraje El Calavera	"	30
Obraje El Palmar	"	32
Palo Santo	"	20
Paso El Sauce	"	34
Pluma de Pato	"	22
Pozo Cercado	"	128
Pozo de la China	"	200
Pozo del Tigre	"	160
Buena Fe	"	112
Pozo El Naranja	"	33
Puesto El Tordillo	"	17
Resistencia	"	23
Rivadavia	"	100
San Luis	"	125
San Felipe	"	200
Santa María	"	500
Santa Rosa	"	53

<u>Comunidad</u>	<u>Etnia predominante</u>	<u>Cant. Habitantes</u> (C.I.N. 1968)
<u>Departamento San Martín</u>		
Alcoba	Mataco	42
Aserradero	Chiriguano	233
Ballivián	Mataco	75
Campo Durán	Chané	68
Capiazuti	Chiriguano, chané	185
Cuchuy	Mataco	58
Dragones	"	200
Yerba Buena	Chiriguano, chané	190
Icuarenda	Mataco	57
La Angostura	Mataco, chiriguano	122
La Loma - Tartagal	Chiriguano	288
La Palma	Mataco	29
Las Maravillas	Chiriguano	15
Misión Anglicana-Embarcación	Mataco	353
Hickman (Misión Anglicana)	"	112
Misión Chaqueña	"	400
Misión La Loma-Embarcación	Mataco y toba	343
La Paloma-Hickman	Mataco	192
Caraparí	Chiriguano	678
Misión Johnson	Chorote, mataco	221
San Benito	Mataco	26
Monte Carmelo	"	27
Campo Largo	Chiriguano	150
Obraje	"	210
Pacará	Mataco	57
Piquirenda	Chiriguano	84
Sector 5	"	173
Sauzal	Mataco	16
Tiro Federal	Chiriguano, toba	306
Tobantirenda	"	300

<u>Comunidad</u>	<u>Etnia</u>	<u>Cant. Habitantes</u> (C.I.N. 1968)
Tonono	Mataco, chiriguano	206
Tuyunti	Chané	568
Virgen de Fátima	Chiriguano	134
Yacaré	Chorote, chulupí	149
Yacuy	Chiriguano	461
Yarigarenda	Chiriguano	72
Zanja del Tigre	Mataco	45
Zanja Honda	Chiriguano	170

Departamento de Orán

Colonia del Ingenio El Tabacal	Chiriguano	5.910
El Algarrobal	Mataco	48
Lote Sarita	Chiriguano	128
Sombrero Negro de Formosa	Toba	338
Misión El Cruce	Mataco, chiriguano	500

En la nómina precedente se puede observar la diversidad de tamaño que presentan las comunidades, que oscilaría entre un máximo de cerca de 6.000 habitantes, correspondiente a la Colonia del Ingenio El Tabacal, en Orán, a mínimos apenas superiores a la decena de personas, en algunas agrupaciones compuestas por pocas familias en los Departamentos Rivadavia y San Martín.

A través de la aplicación de la encuesta sobre comunidades, sólo se obtuvieron referencias sobre la dotación de servicios con que cuentan las agrupaciones ubicadas en Rivadavia, Banda Norte. Estos son en general precarios. En los aspectos de salud, en la mayor parte de las comunidades, los servicios -cuando existen- se hallan cubiertos por agentes sanitarios del Plan de Salud Rural. Sólo excepcionalmente existen puestos sanitarios próximos al emplazamiento de las comunidades.

Otro de los aspectos considerados en la encuesta, estaba referido a la vigencia que conservaban los rasgos de la cultura original, el grado de incorporación al contexto socio-económico provincial y las formas que adquiriría esta incorporación.

Como ya se señalara, la información referida a comunidades fue incompleta para obtener una acabada caracterización de cada comunidad; no obstante, es posible obtener, a través de la misma algunas conclusiones generales referidas al proceso de cambio sufrido por estos grupos y las formas adaptativas frente al mismo.

#### 5.1.1. El proceso de cambio y las actividades económicas.

Uno de los efectos de mayor importancia del avance de la frontera y la apropiación de territorios ocupados originalmente por grupos aborígenes, fue la destrucción de las condiciones necesarias para su supervivencia, especialmente en el caso de culturas cazadoras y recolectoras.

La alteración de estas condiciones y la consecuente imposibilidad de sobrevivir mediante las prácticas tradicionales, impulsa a la búsqueda de trabajo asalariado presente en mayor o menor medida en todas las agrupaciones aborígenes.

De todas maneras y dado el carácter incompleto de la incorporación de estos grupos al contexto socio-económico y cultural global, perviven en gran medida las prácticas económicas tradicionales, desarrolladas por cuenta propia, con fines de autoconsumo en primer término pero también para comercializar.

En el ámbito económico, esa dualidad se manifiesta en la presencia de una doble condición de asalariados y productores directos en la mayor parte de la población aborígena.

La prevalencia de cada una de estas condiciones sobre la otra, varía según el grupo de que se trate y la localización del mismo.

Los chiriguano-chaqué, con tradición agrícola y asentados en zonas que posibilitan este tipo de actividad, desarrollan una agricultura bastante diversificada. Por su parte, los matacos y miembros de otros grupos, típicamente chaquenses, habitantes del Parque Chaqueño, desarrollan la caza, pesca y recolección de frutos. En ambos casos, los excedentes son comercializados.

En general, las posibilidades de acceder al desarrollo de tareas asalariadas se encuentran en relación con las actividades económicas existentes en las zonas próximas al emplazamiento de los aborígenes, ya que, de acuerdo a la información disponible salvo excepciones, no se registran migraciones de larga distancia, por motivos laborales.

De todas maneras, cabe destacar, que en los casos de puestos asalariados, los mismos suelen ser de carácter transitorio y exigir escasa calificación. En términos generales, la tendencia al desarrollo de tareas remuneradas para terceros es más acentuada en los grupos asentados en las inmediaciones de centros urbanos, atento a la mayor y más continuada demanda de mano de obra, derivada



de la ubicación estratégica de estos centros. Allí confluyen las demandas generadas por la concentración urbana en sí por un lado y las originadas en el medio rural próximo.

La incorporación de la mano de obra aborígen al desarrollo de actividades económicas de carácter empresarial, encuentran sus orígenes a principio de este siglo, cuando comienza el desarrollo de la actividad cañera en la Provincia, a la que se incorporaban los aborígenes con contratos colectivos.

Actualmente, la mano de obra aborígen constituyen una parte significativa de la oferta total de mano de obra en los departamentos bajo estudio, compitiendo en el mercado de trabajo con la mano de obra no aborígen, para los puestos de trabajo que requieren escasa calificación.

### 5.2. Lugar de residencia de la población concurrente a los puntos de concentración del Operativo

En cuanto a su localización geográfica, en la distribución de las comunidades aborígenes dentro del área bajo estudio, cabe distinguir algunos puntos y zonas de mayor concentración. Una de estas zonas, donde predomina la población de origen chiriguano-chané, se ubica a lo largo de la Ruta Nacional Nº 34, con tendencia a aglomerarse en la periferia de los centros urbanos en especial en Embarcación y Tartagal.

A lo largo del Río Pilcomayo se puede distinguir otro eje de asentamientos de población aborígen. En esta zona en que prevalecen los matacos, es posible distinguir asimismo, la presencia de agrupaciones de chorotes, chulupíes y tobas.

Fuera de estos ejes, se presentan, en forma más dispersa, asentamientos aborígenes, predominantemente matacos, a lo largo y ancho del Parque Chaqueño.

Como ya se señalara, el Operativo comprendió un total de 4.471 aborígenes residentes de los tres departamentos que obtuvieron documentos de identidad por esta vía.

Para cumplir con los trámites pertinentes al operativo de inscripción e identificación se concentró a la población en 31 puntos de los tres departamentos comprendidos en el mismo (Ver nómina adjunta).

En el departamento de Rivadavia, se operó en 14 puntos de concentración. La localidad que recibió mayor cantidad de aborígenes, interesados en la obtención de su documento fue Alto La Sierra, donde concurrió el 25% de los identificados en este departamento.

En el departamento de San Martín, los puntos de concentración fueron 14, y entre ellos, a Embarcación y Tartagal concurrió casi la mitad de los aborígenes registrados por el operativo en este Departamento.

En el Departamento de Orán los aborígenes fueron concentrados en tres localidades de las cuales, San Ramón de la Nueva Orán, fué la que recibió mayor afluencia (el 38% de los identificados en esos departamentos).

A cada uno de los puntos de concentración concurrieron los aborígenes residentes en el mismo y en otras localidades o agrupaciones aledañas, pertenecientes, en la mayor parte de los casos al mismo departamento. No obstante se han registrado casos de no coincidencia entre el departamento de residencia habitual y el correspondiente al punto de concentración a que han concurrido. Se estima que en todos los casos, los individuos concurrieron al punto de concentración más próximo a su emplazamiento en el momento de la realización del Operativo. La falta de coincidencia entre el departamento de residencia habitual y el de concurrencia al Operativo, se debió a que el punto de concentración se hallaba ubicado sobre los límites interdepartamentales.

En otros casos, principalmente en aquellos en el que lugar de residencia habitual se encuentra muy alejado del punto de concentración de concurrencia, esto se debe a un desplazamiento circunstancial en la localización de los individuos, por razones laborales o de otra índole. Los aborígenes comprendidos en el Operativo, clasificados por su lugar de residencia habitual consta en la nómina adjunta.

Cantidad de aborígenes comprendidos en el Operativo clasificados según su lugar de residencia habitual

Departamento Rivadavia

LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL	TOTAL
Las Vertientes	112
Misión Buena Fe	15
Pozo El Tigre	41
Misión La Paz	110
La China	24
Pozo El Toro	68
Misión La Merced	26
Misión San Luis	6
Misión Santa María	20
Los Baldes	46
El Anta	1
La Puntana	36
Pluma de Pato	61
Pozo Cercado	29
La Represa	87
La Cortada	1
Coronel J. Solá	21
Alto La Sierra	280
Pozo El Mulato	107
La Ciénaga	1
El Colgado	78
Los Blancos	2
San Patricio	1
Monte Carmelo	2

LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL	TOTAL
La Curvita	11
Rancho El Nato	8
Bajo Grande	10
La Gracia	13
La Bolsa	18
Santa Victoria Este	15
Total	1255

Fuente: Operativo Aborígen.

Cantidad de aborígenes comprendidos en el Operativo clasificados según su lugar de residencia habitual

Departamento San Martín

LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL	TOTALES
Misión La Loma (Aguaray)	102
Tartagal	435
Tiro Federal	158
Misión Yacuy	82
San Benito	12
Misión Yariguarenda	8
Misión Tapiales	50
Tuyunti	99
Misión km 6	12
General Mosconi	30
Tonono	1
Embarcación	408
Unión	2
Carboncito	58
Campichuelo	4
Algarrobal	4
Padre Lozano	7
Misión Chaqueña	74
Zanja del Tigre	29
Campo Largo	6
Madrejones	2
Carapari	2
Quinta Nieto	1
La Quena	7

LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL	TOTALES
Misión Chorote	2
Campo Durán	5
Dragones	32
General Ballivián	15
Coronel Cornejo	6
Obraje	6
Pacará	4
Hickman	59
Gorralitos	33
Senda Hachada	4
Zanja Honda	12
Pertenecientes a otro Departamento	103
TOTALES	1960

Fuente: Operativo Aborígen.

Cantidad de aborígenes comprendidos en el Operativo clasificados según su lugar de residencia habitual

Departamento Orán

LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL	TOTALES
San Ramón de la Nueva Orán	473
El Tabacal	46
Pozo Hondo	1
Peñas Coloradas	15
Pichanal	159
Quinta de Pessi	1
Hipólito Irigoyen	32
San Agustín	8
Lote Josefina	1
Lote Elisa	4
Río Pescado	21
San Antonio	1
Lote María Angélica	2
Aguas Blancas	4
Abra Grande	10
Agua Linda	7
Misión San Francisco	10
Río Blanco	1
Quinta el Soberano	2
Quinta La Perez	4
Santa Rosa	433
La Toma	4
Lote Rosario	1



LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL	TOTALES
Lote Sarita	1
Zolazuti	1
Finca Pelicano	3
Anta Muerta	6
Santa María	2
Urundel	1
Pertenecientes a otro Departamento	3
Total	1256

Fuente: Operativo Aborígen.

Cantidad de aborígenes clasificados por puntos de concentración al que concurren

Dpto. Rivadavia.

PUNTOS DE CONCENTRACION	TOTAL	
	Nº	%
Alto La Sierra	310	24,7
Misión La Paz	137	10,9
Las Vertientes	111	8,8
Pozo El Mulato	108	8,6
Sta. Victoria Este	107	8,5
El Colgado	96	7,6
La Represa	83	6,6
Chel. Juan Solá	70	5,5
Pozo El Toro	55	4,3
Santa María	39	3,1
Los Baldes	37	2,9
La Puntana	34	2,7
Pozo Cercado	29	2,3
La Bolsa	20	1,5
Pluma de Pato	19	1,5
Total	1255	100

Cantidad de aborígenes clasificados por punto de concentración al que concurrieron.

Departamento San Martín

PUNTOS DE CONCENTRACION	TOTAL	
	Nº	%
Embarcación	537	27,0
Tartagal	451	23,0
Misión Chaqueña	191	9,8
Misión Tiro Federal	151	7,6
Misión La Loma	112	5,6
Misión Tuyunti	104	5,3
Misión Yacuy	77	3,8
General Ballivián	76	3,4
Misión Pacará	61	3,1
Misión Tapiales	47	2,4
Misión Capiazuti	60	3,1
Carboncito	46	2,5
General Mosconi	27	1,3
Misión km 6	20	1,0
Total	1960	100,0

Cantidad de aborígenes clasificados por punto de concentración al que concurrieron

Departamento Orán

PUNTOS DE CONCENTRACION	TOTAL	
	Nº	%
San Ramón de la Nueva Orán	475	37,8
Colonia Santa Rosa	407	32,4
Pichanal	374	29,2
Total	1256	100,0

### 5.3. Distribución de la población por sexo y edad.

De acuerdo a los datos del Censo Indígena, en la distribución por grupo de edades de la población aborígen de estos tres departamentos resulta destacable que en todos ellos, más de las tres cuartas partes de la población es menor de 40 años, mientras que alrededor de la mitad es menor de 20 años. Sólo un porcentaje inferior al 5% supera los 60 años, revelando la corta esperanza de vida de esta población.

En cuanto a la distribución por sexos no se presentan particularidades significativas, registrándose un leve predominio de los varones sobre las mujeres. (Ver Cuadro N° 14).

Observando la distribución de los aborígenes comprendidos en el Operativo, con relación a estas variables se observa que se sigue la misma pauta que la registrada para la población aborígen en su conjunto, de acuerdo a los datos censales.

Más del 80% está comprendida en grupos de edad inferiores a los 40 años y algo más de la mitad tiene menos de 20 años, mientras que los más ancianos constituyen una proporción equivalente a la registrada para la población aborígen en su conjunto. (Ver Cuadro N° 15).

De esta manera, y suponiendo que la estructura de la población ha permanecido estable, el conjunto de individuos comprendidos en el Operativo podría considerarse una muestra representativa de esta población.

Las mayores diferencias en cuanto a la distribución por grupo de edades se registraron en el comprendido entre 10 y 30 años ya que en el Operativo se presentó una proporción algo más elevada que la correspondiente a la población en su conjunto de individuos de estas edades. Por su parte, entre los menores de 10 años, la proporción de individuos cubiertos por el Operativo, es inferior a la registrada para el total de la población abo-

CERCEA N.º 11: POBLACION ABORIGEN DE LOS DEPARTAMENTOS DE RIVADAVIA, SAN MARTIN Y ORAN, CLASIFI-

CUAS SEGUN GRUPOS DE EDAD Y SEXO -

GRUPOS DE EDAD	DEPTO. RIVADAVIA			DEPTO. SAN MARTIN			DEPTO. ORAN			TOTAL TRES				
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	DEPTOS	%			
De 0 a 9 años	627	51,0	30,7	1188	30,9	31,4	1104	32,9	1067	34,5	2171	33,7	5521	32,2
De 10 a 19 años	374	18,5	17,5	694	18,0	22,8	725	21,6	699	22,6	1422	22,1	3682	21,4
De 20 a 29 años	508	15,2	16,5	609	15,8	14,4	359	10,7	405	15,1	764	11,9	2364	13,8
De 30 a 39 años	210	10,4	12,2	432	11,2	11,4	452	13,5	418	13,5	870	13,5	2088	12,2
De 40 a 49 años	179	8,8	7,5	316	8,2	8,7	386	11,5	258	8,3	644	9,9	1558	9,1
De 50 a 59 años	102	5,0	3,9	174	4,5	5,6	215	6,4	108	3,5	323	5,0	880	5,1
De 60 a 69 años	68	3,4	2,9	121	3,1	4,0	90	2,7	97	3,1	187	2,9	586	3,4
De 70 y más años	35	1,7	1,1	56	1,4	1,7	23	0,7	36	1,2	59	0,9	229	1,3
Edad desconocida	119	5,9	7,6	258	6,7	-	-	-	4	0,1	4	0,1	262	1,5
Total	2022	100	1826	3848	100	6878	100	3352	3092	100	6444	100	17170	100

FUENTE: (Censo Indígena Nacional 1968).

CUADRO N.º 15: POBLACION ABORIGEN DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTIN, ORAN Y RIVADAVIA, COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO, CLASIFICADOS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO.

GRUPOS DE EDAD.	DPTO. RIVADAVIA				DPTO. SAN MARTIN				DPTO. ORAN				TOTAL											
	N	%	F	%	M	%	F	%	M	%	F	%	M	%	F	%	M	%	TOTAL	%				
De 0 a 9 años	200	51,0	179	29,3	379	30,2	242	23,9	278	29,1	520	26,5	115	20,5	119	17,0	252	18,5	555	25,3	576	25,4	1131	25,3
De 10 a 19 años	185	38,7	180	29,4	365	29,0	292	29,0	287	30,1	579	29,5	157	24,6	142	20,3	279	22,1	614	27,8	609	26,8	1223	27,4
De 20 a 29 años	121	18,8	109	17,8	230	18,3	206	20,5	189	18,7	385	19,7	88	15,7	128	18,3	219	17,2	415	18,7	416	18,3	831	18,5
De 30 a 39 años	58	8,9	58	9,4	116	9,2	104	10,4	80	8,4	184	9,5	84	15,1	109	15,6	193	15,4	246	11,1	247	10,9	493	11,0
De 40 a 49 años	44	6,8	38	6,2	82	6,5	76	7,6	61	6,4	137	7,0	75	13,1	95	13,6	168	13,4	195	8,7	194	8,6	387	8,6
De 50 a 59 años	15	2,3	26	4,2	41	3,2	56	5,3	30	3,2	83	4,1	52	9,3	61	8,7	113	9,0	120	5,3	117	5,2	237	5,3
De 60 y más	21	5,3	21	3,4	42	3,3	33	3,3	39	4,1	72	3,7	10	1,8	45	6,4	55	4,4	64	2,9	105	4,6	169	3,8
TOTAL	644	100	611	100	1255	100	1006	100	954	100	1960	100	557	100	699	100	1256	100	2207	100	2264	100	4471	100

Fuente: Operativo aborígen.

rigen. Estas diferencias podrían reflejar el mayor interés en obtener documentos en aquellos segmentos de población que atento a su edad y los requerimientos surgidos de su inserción escolar o laboral, registran en mayor medida los inconvenientes surgidos de su falta de documentación.

#### 5.4. Distribución de la población según grupo étnico.

Uno de los datos consignados en la encuesta individual, estaba referido al grupo étnico de cada uno de los aborígenes comprendidos en el Operativo. La distribución de la población inscripta, por grupo étnico refleja la prevalencia de maticos y chiriguanos sobre miembros de otras etnias. Así, la mitad de los aborígenes identificados eran de origen matico, mientras que algo más del 40% eran chiriguanos.

El predominio matico, se acentúa en Rivadavia, donde los representantes de otras etnias sólo constituyen el 10% de los concurrentes al Operativo. Por el contrario, en Orán, los miembros de esta etnia estuvieron casi totalmente ausentes, frente, a un neto predominio chiriguano.

La distribución de los concurrentes al Operativo, por su grupo étnico, en cada uno de los departamentos guarda relación con la correspondiente a la población aborigen en su conjunto, atento a los datos no cuantitativos que aporta el Censo Indígena a ese respecto. (Ver Cuadro N° 16).

Tomando en consideración los distintos puntos de concentración a los que concurrió la población, la distribución de la misma por grupo étnico, puede observarse en el Cuadro N° 17.

En los puntos de concentración del departamento de Rivadavia, se presentó un predominio matico en todos ellos. En el único punto en que alcanzó cierta significación otro grupo étnico fue en Misión La Paz, donde cerca del 40% de los concurrentes fue de origen chorote, de la misma familia étnica que los maticos. (Ver Cuadro N° 17).



CUADRO N° 16: DISTRIBUCION DE LA POBLACION ABORIGEN COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO, CLASIFICADA POR DEPARTAMENTO Y SEXO, SEGUN GRUPO ETNICO.

GRUPOS ETNICOS	D E P A R T A M E N T O S									
	RIVADAVIA		SAN MARTIN		ORAN		TOTALES			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
SEXOS										
Mataco	1.139	90,8	1.072	54,7	26	2,0	2.237	50,0		
Chorote	89	7,1	60	3,1	5	0,4	154	3,4		
Chalupi	17	1,5	16	0,8	-	-	33	0,7		
Toba	4	0,3	16	0,8	-	-	20	0,4		
Tapiete.	2	2,0	1	0,1	1	0,1	4	0,2		
Chiriguano	4	0,3	687	35,1	1.123	97,4	1.913	42,8		
Chané	-	-	105	5,3	-	-	105	2,3		
Simbá	-	-	3	0,1	1	0,1	4	0,2		
Totales	1.255	100	1.960	100	1.256	100	4.471	100		

FUENTE: Operativo Aborígen.



**CUADRO N° 17: POBLACION ABORIGEN DEL DEPARTAMENTO RIVADAVIA COM-  
PRENDIDA EN EL OPERATIVO, CLASIFICADA POR GRUPO ET-  
NICO Y PUNTO DE CONCENTRACION, AL QUE CONCURRIO.**

LUGAR DE LA ENCUESTA	DEPARTAMENTO RIVADAVIA - GRUPO ETNICO							TOTAL
	MATACO	CHOROTE	CHULUPI	TOBA	TAPIETE	CHIRIGUANO	TOTAL	
Alto La Sierra	310	-	-	-	-	-	-	310
Misión La Paz	72	52	13	-	-	-	-	137
Misión Sta María	31	4	-	-	-	4	-	39
El Colgado	96	-	-	-	-	-	-	96
La Represa	83	-	-	-	-	-	-	83
Pozo El Mulato	108	-	-	-	-	-	-	108
La Bolsa	-1	13	4	2	-	-	-	20
Cnel. J. Solá	70	-	-	-	-	-	-	70
Pozo Cercado	29	-	-	-	-	-	-	29
Pluma de Pato	19	-	-	-	-	-	-	19
La Puntana	30	-	-	2	2	-	-	34
Pozo El Toro	55	-	-	-	-	-	-	55
Los Baldes	37	-	-	-	-	-	-	37
Sta. Victoria Este	87	20	-	-	-	-	-	107
Las Vertientes	111	-	-	-	-	-	-	111
Total	1139	89	17	4	2	4	4	1255

FUENTE: Operativo Aborígen

CUADRO N° 18: POBLACION ABORIGEN DEL DEPTO. SAN MARTIN  
COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO CLASIFICADA  
POR GRUPO ETNICO Y PUNTO DE CONCENTRACION,  
AL QUE CONCURRIO.

LUGAR DE RESIDENCIA	DEPARTAMENTO SAN MARTIN - GRUPO ETNICO								Total
	Mataco	Chorote	Chulupi	Toba	Tapiete	Chiriguano	Chané	Simba	
Misión Pacará	61	-	-	-	-	-	-	-	61
Capiazuti	18	-	-	-	-	42	-	-	60
Gral. Mosconi	27	-	-	-	-	-	-	-	27
Embarcación	284	-	-	11	-	242	-	-	537
Misión Chaqueña	88	-	-	-	-	3	-	-	91
Carboncito	45	-	-	-	-	1	-	-	46
Gral. Ballivián	61	-	-	2	-	13	-	-	76
Tartagal	202	58	15	2	-	173	-	1	451
Misión (La Loma)	83	-	-	-	-	29	-	-	112
Tiro Federal	25	-	1	-	1	122	-	2	151
Yacuy	12	1	-	-	-	61	3	-	77
Misión Tapiales	46	1	-	-	-	-	-	-	47
Misión Tuyunti	1	-	-	-	-	1	102	-	104
K:6-(Tartagal)	19	-	-	1	-	-	-	-	20
<b>TOTAL</b>	<b>1072</b>	<b>60</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>687</b>	<b>105</b>	<b>3</b>	<b>1960</b>

FUENTE: Operativo Aborígen

**CUADRO N° 19: POBLACION ABORIGEN DEL DEPTO. ORAN  
 COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO CLASIFICADA  
 POR GRUPO ETNICO Y PUNTO DE CONCENTRACION,  
 AL QUE CONCURRIO.**

LUGAR DE LA ENCUESTA	DEPARTAMENTO ORAN-GRUPO ETNICO				
	Matacos	Chorote	Chiriguano	Simba	Totales
San Ramón de la Nueva Orán	2	5	468	-	475
Pichanal	15	-	358	1	374
Colonia Santa Rosa	7	-	400	1	407
<b>TOTALES</b>	<b>24</b>	<b>5</b>	<b>1.226</b>	<b>1</b>	<b>1.256</b>

FUENTE: Operativo Aborígen.

En el departamento de San Martín, aún cuando se registró un predominio mataco, el 35% de los concurrentes eran de origen chiriguano, que prevalecieron en Capiazuti Tiro Federal y Yacuy. Es de destacar asimismo la casi exclusiva presencia Chané en Tuyunti que, como ya se señalara, es la localidad que concentra la población de ese origen. (Ver Cuadro N° 18).

En Orán, en que dominan ampliamente los chiriguanos, sólo se presentaron escasos representantes de la familia matabaco-mataguayo, en Pichanal, especialmente.

Dado que los concurrentes a los distintos puntos de concentración vivían habitualmente en localidades o agrupaciones ubicados en los alrededores de los mismos, el grupo étnico de los concurrentes resulta coincidente con la distribución geográfica de los mismos, tal como se presentara de acuerdo a los datos del Censo Indígena Nacional, para la población aborígen en su conjunto. Así, los matabacos predominan en los departamentos de Rivadavia y San Martín, concentrándose en las márgenes del Pilcomayo y la Ruta 34. En esta última línea, comienzan a aparecer grupos de chiriguanos, que dominan en forma casi exclusiva en el Departamento de Orán. (Ver Cuadro N° 19).

#### 5.4.1. Distribución por edades de los aborígenes de las distintas etnias comprendidos en el Operativo.

Cuando se analizó la distribución por edades de los concurrentes al Operativo, pudo observarse que cerca de la mitad presentaba menos de 20 años, mientras que alrededor del 80% tenía menos de 40 años. Considerando los grupos más significativos, esta distribución por grupo de edades se presenta con características similares entre los matabacos, mientras que, entre los chiriguanos, estos grupos comprenden proporciones menores de individuos (Ver Cuadros N° 20, 21 y 22). Asimismo, los mayores de 50 años representan una proporción muy pequeña entre los matabacos que se presentaron al Operativo, mientras que entre los chiriguanos esta proporción es sensiblemente superior.

CUADRO Nº 2-2-3 POBLACION ABORIGEN DEL DEPTO. SAN MARTIN, COMPENDIDA EN EL OPERATIVO, CLASIFICADA POR GRUPO ETNICO Y EDADES.

GRUPOS DE EDAD	DEPARTAMENTO SAN MARTIN - GRUPO ETNICO																
	Total Matucos	Total Chorote	Total Chulupi	Total Toba	Total Tapiete	Total Chiriguano	Total Chané	Total Simbá	Total	Total	Total	Total					
De 0 a 9 años	324	13	21,6	4	25,0	6	37,5	-	-	115	16,7	25	23,8	-	-	487	24,8
De 10 a 19 años	296	16	26,6	5	31,3	2	12,5	-	-	178	25,9	46	43,8	2	66,6	545	27,7
De 20 a 29 años	220	23	38,5	5	31,3	7	43,7	-	-	117	17,0	15	14,2	-	-	387	19,7
De 30 a 39 años	98	1	1,6	-	-	-	-	-	-	95	13,8	6	5,7	1	35,3	201	10,2
De 40 a 49 años	67	3	5,0	1	6,2	1	6,2	-	-	76	11,0	9	8,5	-	-	157	8,0
De 50 a 59 años	27	-	-	-	-	-	-	-	-	49	7,1	2	1,9	-	-	78	3,9
De 60 a 69 años	26	4	6,6	1	6,2	-	-	-	-	40	5,8	2	1,9	-	-	73	3,7
De 70 y más años	8	-	-	-	-	-	-	1	100	17	2,4	-	-	-	-	26	1,3
Edad desconocida	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	0,3
Total	1072	60	100	16	100	16	100	-1	100	687	100	105	100	3	100	1960	100

FUENTE: Operativo Aborigen

CUADRO N° 21 - POBLACION ABORIGEN DEL DEPARTAMENTO ORAN, COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO,  
CLASIFICADA POR GRUPO ETNICO Y EDADES

GRUPOS DE EDAD	DEPARTAMENTO ORAN - GRUPO ETNICO									
	Total Matacos %		Total Chorote %		Total Chiriguano %		Total Simbá %	Totales		
De 0 a 9 años	9	37,5	2	40,0	186	15,2	-	197	15,7	
De 10 a 19 años	5	20,8	-	-	282	23,0	-	287	22,9	
De 20 a 29 años	5	20,8	1	20,0	207	16,9	-	213	17,0	
De 30 a 39 años	1	4,2	1	20,0	185	15,1	-	187	14,9	
De 40 a 49 años	3	12,5	-	-	171	13,9	1	175	13,9	
De 50 a 59 años	1	4,2	-	-	119	9,7	-	120	9,6	
De 60 a 69 años	-	-	1	20,0	59	4,8	-	60	4,8	
De 70 y más años	-	-	-	-	17	1,4	-	17	1,2	
Edad desconocida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Totales	24	100	5	100	1226	100	1	1256	100	

FUENTE: Operativo Aborigen.

CUADRO N.º 22: POBLACION ABORIGEN DEL DEPARTAMENTO RIVADAVIA, COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO CLASIFICADA POR GRUPO ETNICO Y DE EDADES

GRUPOS DE EDAD	GRUPO ETNICO- DEPARTAMENTO RIVADAVIA													
	TOTAL N.º	MATAOS %	TOTAL N.º	CHOROTE %	TOTAL N.º	CHULUPI %	TOTAL N.º	TORBA %	TOTAL N.º	TAPIETE %	TOTAL N.º	CHIRIGUA NOS %	TOTALES N.º	TOTALES %
De 0 a 9 años	375	32,9	11	11,1	2	11,8	-	-	-	-	-	-	388	30,9
De 10 a 19 años	293	25,7	38	40,4	3	17,6	1	25,0	1	50,0	2	50,0	338	26,9
De 20 a 29 años	205	18,0	25	27,3	7	41,2	1	25,0	-	-	1	25,0	239	19,0
De 30 a 39 años	99	8,7	6	8,1	2	11,8	1	25,0	-	-	-	-	108	8,6
De 40 a 49 años	84	7,4	4	6,1	2	11,8	-	-	-	-	-	-	90	7,5
De 50 a 59 años	55	5,1	3	3,0	-	-	1	25,0	-	-	1	25,0	40	3,2
De 60 a 69 años	31	2,7	2	4,0	-	-	-	-	1	50,0	-	-	34	2,7
De 70 y + años	13	1,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	1,0
Edad desconocida	4	0,4	-	-	1	5,8	-	-	-	-	-	-	5	0,4
Totales	1139	100	89	100	17	100	4	100	2	100	4	100	1255	100

FUENTE: Operativo Aborigen

### 5.4.2. Uniones interétnicas

Una de las preguntas del cuestionario individual, estaba dirigida a observar la presencia de uniones interétnicas entre los aborígenes. A ese fin se interrogó sobre la población identificada sobre el origen étnico de su pareja paterna, obteniéndose los resultados que constan en el Cuadro N° 23.

Como puede observarse sólo en una ínfima cantidad de casos, se registran parejas paternas mixtas, lo que resulta indicativo respecto del grado en que se mantienen las prácticas endogámicas.

Aún cuando las uniones mixtas carecen de significación, resulta de interés observar que entre estas, las que aparecen con más frecuencia son las que se registran entre matacos y chorotes. (Ver Cuadro N° 24).

### 5.5. Características educativas de la población aborígen comprendida en el Operativo.

Para realizar una apreciación de la situación educativa de los aborígenes comprendidos en el Operativo, se tomó en consideración la condición de escolarización de la población de 6 y más años. En relación con esta variable, los aborígenes identificados se distribuyeron del siguiente modo:

<u>Escolaridad</u>	<u>Cantidad de casos</u>	
	<u>N°</u>	<u>%</u>
No asistió	2.315	59,4
Primaria incompleta	1.448	37,2
Primaria completa	42	1,2
Sin especificar	87	2,2
Total	3.892	100,0



CUADRO N° 23: POBLACION ABORIGEN COMPRENDIDA EN EL  
OPERATIVO CLASIFICADAS POR DEPARTAMEN-  
TO SEGUN GRUPO ETNICO DE LA PAREJA  
PATERNA .

GRUPOS ETNICOS	DEPARTAMENTOS							
	RIVADAVIA		SAN MARTIN		ORAN		TOTALES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Parejas Matacas	1117	89,0	1071	54,6	21	1,7	2211	49,4
Parejas Chorote	98	7,8	61	3,3	5	0,4	166	3,6
Pareja Chulupi	13	1,0	16	0,8	-	-	29	0,6
Parejas Toba	5	0,4	16	0,8	-	-	21	0,4
Pareja Tapiete	1	0,1	1	0,1	1	0,1	3	0,1
Pareja Chiriguana	2	0,2	679	34,6	1226	97,6	1907	42,6
Pareja Chané	-	-	111	5,6	-	-	111	2,4
Pareja Simbá	-	-	3	0,1	-	-	3	0,1
Parejas Mixtas	19	1,5	-	-	1	0,1	20	0,4
Totales	1255	100	1960	100	1256	100	4476	100

FUENTE: Operativo Aborígen.

CUADRO N° 24: POBLACION ABORIGEN COMPENDIDA EN EL OPERATIVO, DESCENDIENTE DE PAREJAS ETNICAMENTE MIXTAS, CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTO, SEGUN ORIGEN ETNICO DE LAS PAREJAS PATERNAS

PAREJAS PATERNAS MIXTAS	DEPARTAMENTOS			
	RIVADAVIA	SAN MARTIN	ORAN	TOTALES
Simba- Chiriguana	-	-	1	1
Mataco-Chorote	8	-	-	8
Chorote-Chiriguana	2	-	-	2
Mataco-Toba	3	-	-	3
Chulupi-Tapiete	1	-	-	1
Chorote-Chulupi	3	-	-	3
Chulupi-Mataco	1	-	-	1
Griollo-Mataco	-	-	1	1
TOTALES	18	-	2	20

FUENTE: Operativo Aborígen.

Como puede observarse, la mayor parte de la población, no ha accedido al sistema educativo, mientras que de los que se han incorporado en algún momento, sólo el 1% ha logrado terminar el ciclo primario. De esta manera, se pone de manifiesto que esta población no logra superar la barrera educativa del nivel primario.

Desagregando la información por grupos de edad se observa que cerca de la mitad de la población que ha accedido al ciclo primario de educación corresponde al grupo de 10 a 19 años, comprendido en el período de obligatoriedad escolar, parcialmente.

Analizando cada uno de los grupos de edad considerados, se observa que sólo en el que comprende individuos de 10 a 19 años predominan los que han accedido al sistema educativo. En los restantes grupos, cantidades superiores al 60% nunca ha asistido a la escuela. (Ver Cuadro N° 25).

Considerando los grupos etarios, desde los 10 años en adelante, puede suponerse una mejora en las posibilidades de acceder al sistema entre los más jóvenes, con relación a los de mayor edad ya que a medida que aumenta la edad es mayor la proporción de aborígenes sin instrucción. No obstante, en el grupo de 6 a 9 años, sólo el 30% de los mismos, ha ingresado al sistema. Este hecho no invalidaría la hipótesis anterior, suponiendo que el ingreso al sistema, se realiza tardíamente.

Es interesante destacar asimismo que, aún cuando la proporción de los que alcanzan a completar el nivel primario es pequeña, esta presenta su más alto valor en el grupo de 10 a 19 años, aún cuando esta categoría, incluye individuos que por su edad no se encuentran en condiciones de egresar del ciclo.

Considerando la escolaridad en cada uno de los departamentos estudiados, se registran los siguientes datos:

CUADRO N.º 25: POBLACION DE 6 Y MAS AÑOS, CLASIFICADA POR GRUPOS DE EDAD SEGUN ESCOLARIDAD PARA LA ZONA DE ESTUDIO.

		SAN MARTIN - RIVADAVIA - O RAN											
Grupos de edad	Escolaridad.	6 a 9 años		10 a 19 años		20 a 39 años		40 a 59 años		60 y + años		Total	%
		n	%	n	%	n	%	n	%	n	%		
	No Asistió	275	60,9	513	41,1	885	62,8	491	79,8	151	88,3	2315	59,5
	Primaria Incompleta	133	29,6	688	55,2	500	35,4	113	18,3	14	8,3	1448	37,2
	Primaria Completa	-	-	25	2,1	14	1,0	2	0,3	1	0,5	42	1,1
	No Contesta	45	9,5	20	1,6	10	0,8	9	1,6	5	2,9	87	2,2
	Total	451	100	1246	100	1409	100	615	100	171	100	3892	100

FUENTE: Operativo Aborigen.

CUADRO N° 26: POBLACION ABORIGEN COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO,  
CLASIFICADA POR ESCOLARIDAD

ESCOLARIDAD	D E P A R T A M E N T O					
	San Martín		Orán		Rivadavia	
	N°	%	N°	%	N°	%
No asistió	1.013	59,8	648	55,5	654	63,4
Primario In completo	652	38,5	472	40,5	324	31,4
Primario Completo	25	1,4	12	1,0	5	0,5
Sin especi ficar	6	0,3	34	3,0	48	4,7
Total	1.695	100	1.166	100	1.031	100

Como puede observarse, más de la mitad de la población aborígen identificada en cada uno de los departamentos bajo estudio, no registra escolarización alguna. (Ver Cuadro N° 26).

-En el Departamento de Rivadavia es donde se registra la peor situación educativa entre los aborígenes, ya que la proporción de no escolarizados es superior en este departamento.

Los aborígenes de San Martín y Orán con proporciones levemente superiores, de escolarizados, distan igualmente de presentar una buena situación educativa, ya que sólo el 1,5% de la población aborígen encuestada en San Mar

tín y el 1% de la de Orán completaron el ciclo primario.

Al tomar en cuenta los grupos de edad de los distintos departamentos se refuerza lo descripto para el total, ya que la mala situación educativa se agudiza en los grupos de mayor edad. (Ver Cuadro N° 27 y 28).

CUADRO N° 27 : POBLACION ABORIGEN DE 6 Y MAS AÑOS, CLASIFICADA POR DEPARTAMENTO Y GRUPOS DE EDADES SEGUN ESCOLARIDAD.

(En números absolutos)

Grupo de Edad	D E P A R T A M E N T O S																		
	S A N M A R T I N					R I V A D A V I A					O R A N								
	6 a 9 años	10 a 19 años	20 a 39 años	40 a 59 años	60 y más años	Total	6 a 9 años	10 a 19 años	20 a 39 años	40 a 59 años	60 y más años	Total	6 a 9 años	10 a 19 años	20 a 39 años	40 a 59 años	60 y más años	Total	
No Asistió	156	284	376	134	63	1013	58	159	286	131	40	654	61	90	223	226	68	648	2315
Primaria Incompleta	43	317	234	49	9	652	57	198	66	2	1	324	33	173	200	62	4	472	1448
Primaria Completa	-	16	8	1	-	25	-	1	3	1	-	5	-	8	3	-	1	12	42
No Contesta	1	3	1	-	-	5	33	10	-	-	1	48	7	7	7	9	4	34	87
Total	200	520	619	184	72	1695	148	348	357	134	42	1031	101	278	433	297	77	1166	5892

FUENTE: Operativo Aborígen.

CUADRO Nº 28 - POBLACION ABORIGEN DE 6 Y MAS AÑOS, CLASIFICADA POR DEPARTAMENTO Y GRUPOS DE EDADES, SEGUN ESCOLARIDAD (En porcentajes)

Grupo de edad	D E P A R T A M E N T O																		
	SAN MARTIN						RIVADAVIA						ORAN						
	6 a 9 años	10 a 19 años	20 a 39 años	40 a 59 años	60, y más años	Total	6 a 9 años	10 a 19 años	20 a 39 años	40 a 60 años	60, y más años	Total	6 a 9 años	10 a 19 años	20 a 39 años	40 a 60 años	60 y más años	Total	
No asistió	78,0	45,8	60,7	72,8	87,5	59,8	38,7	39,9	80,1	97,8	95,1	63,4	60,4	32,4	51,5	76,1	84,2	55,6	59,5
Primaria Incompleta	21,5	51,1	37,8	26,6	12,5	38,5	38,0	56,9	18,5	1,5	2,4	31,4	32,6	62,3	46,2	20,9	7,0	40,5	37,2
Primaria Completa	-	2,6	1,3	0,6	-	1,5	-	0,3	0,8	0,7	-	0,5	-	2,8	0,7	-	1,7	1,0	1,1
No contesta	0,5	0,5	1,2	-	-	0,2	23,3	2,9	0,6	-	2,5	4,7	7,0	2,5	1,6	3,0	7,1	2,9	2,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	99,6	100,0	100,2	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Operativo aborigen.



### 5.5.1. Aspectos educativos de los distintos grupos étnicos

Para el presente análisis sólo se toma en consideración a los dos grupos étnicos demográficamente más relevantes de la zona, los matacos y los chiriguanos. De acuerdo a los datos disponibles la situación educativa de los chiriguanos es superior a la de otros grupos, dado que registran una proporción superior de miembros escolarizados. Coincidentemente, cabe recordar que este es un grupo culturalmente más avanzado que los demás, y que se ha integrado en mayor medida, asemejándose en algunos aspectos a la población criolla de esa zona.

Cabe señalar que, coincidentemente, los departamentos de San Martín y Orán, que en términos relativos presentan una situación educativa mejor que la de Rivadavia, son los que albergan a la población Chiriguana. (Ver Cuadros N° 29, 30 y 31).

La distribución de la población por su condición de escolaridad, por grupo de edades, según el grupo étnico, en cada uno de los departamentos, confirma lo observado para la población en su conjunto; ya que independientemente del grupo étnico y el departamento, los más jóvenes presentan una mejor situación educativa, mientras que aún considerando las otras variables, los chiriguanos registran condiciones de escolaridad algo mejores que el resto de los grupos étnicos. (Ver Cuadros N° 32, 33 y 34).

CUADRO N° 29 : POBLACION DE 6 Y MAS AÑOS DEL DEPARTAMENTO  
 SAN MARTIN, COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO, CLASIFICADA POR GRUPO ETNICO, SEGUN ESCOLARIDAD

GRADO DE ESCOLARIDAD	GRUPO ETNICO - DEPARTAMENTO SAN MARTIN											TOTAL						
	MATACO %	CHOROTE %	CHULUPI %	TOBA %	TAPIETE %	CHIRIGUANO %	CHANE %	SINBA %	TOTALES									
No Asistió	614	70,2	39	54,9	7	70,0	11	61,9	4	100	285	45,8	54	57,4	1	33,3	1015	59,7
Primaria Incompleta	249	28,5	31	43,7	3	30,0	5	38,1	-	-	320	51,4	39	41,5	2	66,7	651	38,4
Primaria Completa	9	1,0	1	1,4	-	-	-	-	-	-	14	2,2	1	1,1	-	-	25	1,5
Sin Información	3	0,3	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0,6	-	-	-	-	6	0,4
Total	875	100	71	100	10	100	16	100	4	100	622	100	94	100	3	100	1695	100

FUENTE: Operativo Aborígen.

CUADRO N° 30: POBLACION DE 6 Y MAS AÑOS DEL DEPARTAMENTO  
ORAN COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO, CLASIFICA-  
DA POR GRUPO ETNICO, SEGUN ESCOLARIDAD.

GRADO DE ESCOLARIDAD	GRUPO ETNICO - DEPARTAMENTO ORAN									
	MATACO		CHOROTE		CHIRIGUANO		TAPIETE		TOTALES	
		%		%		%		%		%
No Asistió	11	68,7	6	100	629	55,1	2	100	648	55,6
Primaria Incompleta	5	31,3	-	-	467	40,9	-	-	472	40,5
Primaria Completa	-	-	-	-	12	1,0	-	-	12	1,0
Sin Informa- ción	-	-	-	-	34	3,0	-	-	34	2,9
Total	16	100	6	100	1142	100	2	100	1166	100

FUENTE: Operativo Aborígen.

CUADRO 31: POBLACION DE 6 Y MAS AÑOS DEL DEPARTAMENTO RIVADAVIA, COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO, CLASIFICADA POR GRUPO ETNICO, SEGUN ESCOLARIDAD.

GRADO DE ESCOLARIDAD	GRUPO ETNICO - DEPARTAMENTO RIVADAVIA												
	MATACO %	CHOROTE %	CHULUPI %	TOBA %	TAPIETE %	CHIRIGUANO %	TOTALES %						
No Asisti6	607	65,2	56	46,3	5	33,3	4	100	-	2	100	654	63,7
Primaria Incom- pleta	274	29,5	39	50,0	10	66,7	-	-	1	100	-	324	31,5
Primaria Completa	4	0,4	1	1,2	-	-	-	-	-	-	-	5	0,5
Sin Informa- ci6n	46	4,9	2	2,5	-	-	-	-	-	-	-	48	4,3
Total	931	100	78	100	15	100	4	100	1	100	2	1.031	100

FUENTE: Operativo Aborigen.

CUADRO N°32: POBLACION ABORIGEN DE 6 Y MAS AÑOS COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO SAN MARTIN, CALSIITI-CAÑAS POR GRUPO ETNICO Y EDADES SEGUN ESCOLARIDAD

GRADO DE ESCOLARIDAD	DEPARTAMENTO SAN MARTIN - GRUPO ETNICO Y EDAD																																																					
	MATACO				CHOROTE				CHULUPI				TOBA		TAPIETE				CHIRIGUANO				CHANE				SIMBA				SUBTOTAL																							
	6 a 19 años	%	20 y + años	%	Total	%	6 a 19 años	%	20 y + años	%	Total	%	6 a 19 años	%	20 y + años	%	Total	%	6 a 19 años	%	20 y + años	%	Total	%	6 a 19 años	%	20 y + años	%	Total	%	6 a 19 años	%	20 y + años	%	Total	%	6 a 19 años	%	20 y + años	%	Total	%												
No Asistió	284	62,4	330	78,5	614	70,2	9	31,0	30	71,4	39	54,9	5	83,3	2	50,0	7	70,0	6	100	5	50,0	11	68,7	-	-	4	100	4	100	100	36,9	185	52,7	285	45,8	20	38,5	34	80,9	54	57,4	-	-	1	50,0	1	33,3	424	51,6	591	67,5	1015	59,8
Primaria Incompleta	163	35,9	86	20,5	249	28,5	19	65,0	12	28,6	31	43,7	1	16,7	2	50,0	3	30,0	-	-	5	50,0	5	31,3	-	-	-	-	-	-	162	59,8	158	45,0	320	51,4	31	59,6	8	19,1	39	41,5	1	100	1	50,0	2	66,7	379	46,2	272	31,1	651	38,4
Primaria Completa	7	1,5	2	0,5	9	1,0	1	3,4	-	-	1	1,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	2,9	6	1,7	14	2,2	1	1,9	-	-	1	1,1	-	-	-	-	-	-	-	-	17	2,1	8	0,9	25	1,5
Sin Información	1	0,2	2	0,5	3	0,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,4	2	0,6	3	0,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	2,1	15	0,5	6	0,3
TOTALES	455	100	420	100	875	100	29	100	42	100	71	100	6	100	4	100	9	100	6	100	10	100	16	100	-	100	4	100	4	100	271	100	351	100	622	100	52	100	41	100	94	100	1	100	2	100	3	100	820	100	875	100	1.695	100

FUENTE: Operativo Aborigen.

CUADRO N° 53 : POBLACION ABORIGEN DE 6 Y MAS AÑOS, COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO ORAN, CLASIFICADAS POR GRUPO ETNICO Y EDADES, SEGUN ESCOLARIDAD.

GRADO DE ESCOLARIDAD	DEPARTAMENTO ORAN - GRUPO ETNICO Y DE EDADES																													
	NATAGO						CHOROTE						CHIRIGUANO						SIMBA						SUB-TOTAL		TOTAL			
	6 a 19 años	%	20 y más años	%	Tot.	%	6 a 19 años	%	20 y más años	%	Tot.	%	6 a 19 años	%	20 y más años	%	Tot.	%	6 a 19 años	%	20 y más años	%	Tot.	%	6 a 19 años	%	20 y más años	%	Tot.	%
No Asistió	5	62,5	6	75,0	11	68,6	1	100	5	100	6	100	135	36,5	494	64,1	629	55,1	-	-	2	100	2	100	141	37,3	507	64,4	646	55,5
Primaria Incompleta	3	37,5	2	25,0	5	31,2	-	-	-	-	-	-	218	58,9	249	32,2	467	40,9	-	-	-	-	-	-	221	58,5	251	31,8	472	40,4
Primaria Completa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	1,4	7	0,9	12	1,0	-	-	-	-	-	-	5	1,3	7	0,8	12	1,0	
Sin Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	3,2	22	2,8	34	3,0	-	-	-	-	-	-	12	3,1	22	2,8	34	2,9	
Total	8	100	8	100	16	100	1	100	5	100	6	100	370	100	772	100	1142	100	-	-	2	100	2	100	379	100	787	100	1166	100

FUENTE: Operativo Aborigen.

CUADRO N° 34: POBLACION ABORIGEN DE 6 Y MAS AÑOS COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO RIVADAVIA CLASIFICADAS POR GRUPO ETNICO Y EDADES, SEGUN ESCOLARIDAD.

ESTADO DE ESCOLARIDAD	DEPARTAMENTO RIVADAVIA - GRUPO ETNICO Y EDAD																																									
	M A T A C O						C H O R O T E						C H U L U P I				T O B A				T A P I E T E				C H I R I G U A N O				SUBTOTALES				TOTAL									
	6 a 19 años	%	20 y + años	%	Tot.	%	6 a 19 años	%	20 y + años	%	Tot.	%	6 a 19 años	%	20 y + años	%	Tot.	%	6 a 19 años	%	20 y + años	%	Tot.	%	6 a 19 años	%	20 y + años	%	Tot.	%	6 a 19 años	%	20 y + años	%	Tot.	%						
Asistió	198	43,8	409	85,9	607	65,5	7	17,9	29	74,3	36	46,1	1	20,0	4	40,0	5	33,3	1	100	3	100	4	100	-	-	-	-	-	-	-	-	2	100	2	100	207	41,6	447	84,4	654	65,8
Primaria Incompleta	211	46,7	63	12,7	274	29,6	30	76,9	9	23,1	39	50,0	4	80,0	6	60,0	10	66,7	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	1	100	-	-	-	-	-	-	246	49,4	78	14,2	324	31,5
Primaria Completa	2	0,4	2	0,4	4	0,4	-	-	1	2,6	1	1,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0,4	3	0,5	5	0,5		
Sin Información	41	9,1	5	1,0	42	4,5	2	5,2	-	-	2	2,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43	8,6	5	0,9	48	4,2			
Totales	452	100	479	100	931	100	39	100	39	100	78	100	5	100	10	100	15	100	1	100	3	100	4	100	1	100	-	100	1	100	-	100	2	100	2	100	498	100	533	100	1031	100

NOTA: Operativo Aborigen.

### 5.6. Lengua parlante de la población aborígen comprendida en el Operativo.

Uno de los aspectos considerados en relación con el grado de aculturación que presentaban los aborígenes fue la lengua parlante.

La vigencia de las lenguas aborígenes y el grado de incorporación de la lengua castellana, resultan orientadores en este sentido.

La observación de estos rasgos permiten concluir la existencia de una elevada proporción de parlantes de castellano, que a pesar de serlo, no han abandonado sus lenguas originales, que siguen aún muy vigentes. (Ver Cuadro N° 35).

Como se observa en el Cuadro N°35, el 90% de los aborígenes mayores de 3 años, registrados en el Operativo, son bilingües; sólo una escasa proporción no ha incorporado el idioma castellano mientras que un porcentaje aún menor ha abandonado el uso de las lenguas aborígenes.

En el Departamento de San Martín es donde se registra la mayor proporción de bilingües, ya que el 98% habla ambas lenguas. Resulta destacable asimismo el caso de Rivadavia, donde se presenta la mayor cantidad relativa de aborígenes que hablan exclusivamente su lengua nativa. En Orán, por el contrario, todos los mayores de 3 años, son parlantes de castellano. (Ver Cuadro N° 36).

El mayor grado de aislamiento de algunas agrupaciones aborígenes del departamento de Rivadavia, explicaría el menor grado de incorporación del castellano.

#### 5.6.1. Lengua parlante y grupo étnico.

Las diferencias en cuanto al grado de aculturación de los distintos grupos étnicos se supuso debía reflejarse en la lengua utilizada por los aborígenes.



CUADRO N° 35: POBLACION ABORIGEN DE 3 Y MAS AÑOS COM-  
PRENDIDA EN EL OPERATIVO CLASIFICADA POR  
DEPARTAMENTO, SEGUN SEA O NO PARLANTE  
DE LENGUAS ABORIGENES

LENGUAS ABORIGENES	RIVADAVIA		SAN MARTIN		ORAN		TOTALES	
		%		%		%		%
Parlantes de lenguas aborí- genes	1114	99,0	1758	98,8	1166	94,6	4038	97,6
No-parlantes	6	0,5	20	1,1	67	5,4	93	2,2
Sin Informa- ción	6	0,5	2	0,1	-	-	8	0,2
Total	1126	100	1780	100	1233	100	4139	100

FUENTE: Operativo Aborígen.

**CUADRO N° 36: POBLACION ABORIGEN DE 3 Y MAS AÑOS  
COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO, CLASIFI-  
CADA POR DEPTO, SEGUN LENGUA PARLANTE**

LENGUA PARLANTE	D E P A R T A M E N T O S							
	RIVADAVIA		SAN MARTIN		ORAN		TOTALES	
		%		%		%		%
Sólo Castellano	6	0,5	20	1,1	67	5,4	93	2,2
Bilingüe	888	78,9	1742	97,9	1156	94,6	5696	89,3
Sólo lengua aborígen	226	20,1	16	0,9	-	-	342	8,3
Sin información	6	0,5	2	0,1	-	-	8	0,2
<b>Total</b>	<b>1126</b>	<b>100</b>	<b>1780</b>	<b>100</b>	<b>1233</b>	<b>100</b>	<b>4139</b>	<b>100</b>

FUENTE: Operativo Aborígen.

La relación entre la lengua hablada por los aborígenes mayores de 3 años y el grupo étnico de origen, puede observarse en el Cuadro N° 37.

Considerando sólo los grupos numéricamente más importantes, se observa que aún cuando los bilingües dominan entre chiriguano y matabaco, entre estos últimos, la proporción de individuos que no ha incorporado el idioma castellano supera el 10%. Entre los chiriguano, por el contrario, casi el 100% de los registrados por el Operativo son parlantes de castellano.

Considerando la distribución departamental se observa que en el departamento de Orán no se registran casos de individuos que hablan exclusivamente lengua aborígena ya que la totalidad de los registrados son parlantes de castellano. El predominio de chiriguano y su inserción en las tareas agrícolas de la región, así como la mayor incorporación al sistema educativo de los aborígenes de este departamento, coincidirían con la presencia del mayor grado de aculturación revelado por la adopción generalizada del idioma castellano.

Cabe recordar que, a pesar de que la lengua castellana se halla sumamente difundida entre los aborígenes de los tres departamentos en estudio, esto no ha significado la pérdida de vigencia de las lenguas originales, ya que la mayor parte de los entrevistados manifestaron ser bilingües, seguramente reservando el uso de las lenguas aborígenes para el ámbito doméstico y comunitario y el castellano para los ámbitos de contacto con el resto de la sociedad.

Dado el predominio numérico de los grupos matabaco y chiriguano, son estas dos lenguas las que conservarían mayor número de parlantes. La proporción de parlantes de cada una de las lenguas aborígenes guarda una relación directa con la cantidad de individuos de cada una de las etnias en cada departamento.

CUADRO N° 37: POBLACION ABORIGEN DE 3 Y MAS AÑOS COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO CLASIFICADA POR GRUPO ETNICO SEGUN LENGUA PARLANTE.

Grupo Etnico	L E N G U A P A R L A N T E						T O T A L			
	Sólo lengua aborígen		Sólo Castellano		Castellano y aborígen		Sin Infor- mación			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		
Mátaco	317	12,4	2	-	1729	-	5	0,2	2055	100
Chorote	13	14,1	8	0,8	94	80,3	2	1,7	117	100
Toba	-	-	-	-	18	100	-	-	18	100
Tapiete	-	-	-	-	4	100	-	-	4	100
Chiriguano	8	0,4	79	4,3	1720	95,1	1	-	1808	100
Chané	-	-	-	-	105	100	-	-	105	100
Simbá	-	-	1	33,3	2	66,6	-	-	3	100
Chulupí	4	12,9	3	9,6	24	77,4	-	-	31	100
TOTAL	342	8,2	93	2,2	3696	89,2	8	0,1	4139	100

Fuente: Operativo aborígen.

### 5.7. Incorporación de la lengua castellana.

El grado de incorporación de la lengua castellana guarda una estrecha relación con la condición de escolaridad de esta población.

La población aborígen, comprendida en el Operativo mayor de 7 años y parlante del idioma castellano ascendería a 3.677 personas, de las cuales más del 60% sólo lo hablaban, lo que revela la alta tasa de analfabetismo en esta población, ya sea por no haber concurrido a la escuela o por haber abandonado en los primeros grados, llegando a un olvido de la lectura y escritura por desuso. (Ver Cuadro N° 38).

Esta afirmación queda reforzada, con lo expresado en el punto referido a la condición de escolaridad, que refleja la existencia de un gran número de aborígenes que no se incorporaron al sistema educativo, mientras que sólo una escasa proporción de los mismos logra terminar el ciclo primario.

El porcentaje que habla y lee el castellano sólo alcanza el 1%, mientras que los que lo han incorporado en forma más completa, representan algo más de un tercio del total de la población.

La consideración de los distintos grupos de edad refleja que la incorporación más completa del idioma, se registra principalmente en los grupos jóvenes.

El grupo de 7 a 9 años, con más de un 80% de población sólo parlante del idioma, pone de manifiesto su tardía incorporación al sistema educativo.

Por su parte, el grupo de 10 a 19 años es el que presenta la mejor situación, ya que más de la mitad de su población está alfabetizada. El hecho refuerza las afirmaciones realizadas en lo referente a la condición de escolaridad de este grupo, que es el que presenta mayor proporción de indivi

duos que se han incorporado al sistema educativo.

Analizando los grupos siguientes de edad se observó que la situación empeora en lo que se refiere a alfabetización, ya que a medida que aumenta la edad, disminuye el porcentaje de individuos que leen y escriben el castellano.

Así, la casi totalidad de los más ancianos, solamente hablan esta lengua.

CUADRO N.º 58: POBLACION ABORIGEN DE 7 Y MAS AÑOS OBTENIDA EN EL OPERATIVO CLASIFICADA POR GRUPO DE INCORPORACION DEL IDIOMA CASTELLANO

Edad Idioma Castellano	7 a 9 años		10 a 19 años		20 a 39 años		40 a 50 años		60 y más años		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sólo habla	240	81,1	580	45,8	795	60,7	517	85,6	196	97,0	2328	63,3
Habla y lee	5	1,7	24	1,9	9	0,7	4	0,7	-	-	42	1,1
Lee y escribe	51	17,2	661	52,3	506	38,6	83	13,7	6	3,0	1307	35,6
TOTAL	296	100	1265	100	1310	100	604	100	202	100	3677	100

Fuente: Operativo Aborígen.

5.8. Actividades remuneradas desarrolladas por la población aborígen comprendida en el Operativo.

El desarrollo de actividades remuneradas fue considerado como otro de los rasgos indicativos respecto del grado de aculturación e incorporación de la población aborígen a la sociedad global. Lamentablemente, se careció de la información correspondiente en una proporción significativa de casos, no obstante lo cual es posible obtener, con los datos disponibles, una aproximación general al tema.

- Las observaciones realizadas a través de la encuesta aplicada a los aborígenes comprendidos en el Operativo, resultan coincidentes con la caracterización general realizada sobre los aspectos económicos de la vida de los aborígenes asentados en territorio Salteño, que alternan las tareas desarrolladas a nivel de subsistencia y eventualmente con fines comerciales en el marco familiar, con otras de carácter asalariado, practicadas generalmente en forma temporaria en establecimientos agropecuarios o con carácter de "chan gas", en medios urbanos.

Estimando que el desarrollo de actividades remuneradas comenzaría entre los aborígenes, alrededor de los 12 años, la distribución de los mayores de esta edad, por departamento y sexo según se hallen incorporados o no a la práctica de actividades asalariadas o con fines comerciales, consta en el Cuadro N°39.

Como se observa en el Cuadro mencionado, la mitad de la población analizada posee ocupación remunerada y si observamos la distribución por sexos, se presenta un claro predominio masculino en el desarrollo de este tipo de actividades que comprometería algo más del 60% de los hombres de 12 y más años.

Es necesario señalar que el desarrollo de este tipo de tareas no suele excluir la práctica de otras actividades por cuenta propia, que complementan



CUADRO N° 39: POBLACION ABORIGEN DE 12 Y MAS AÑOS COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO, CLASIFICADA POR DEPARTAMENTO Y SEXO, SEGUN POSEAN O NO UNA ACTIVIDAD REMUNERADA.

ACTIVIDAD REMUNERADA	DEPARTAMENTO RIVADAVIA			DEPARTAMENTO SAN MARTIN			DEPARTAMENTO ORAN			SUBTOTALES			TOTALES	
	M	F	TOT. %	M	F	TOT. %	M	F	TOT. %	M	F	TOT. %	TOT.	%
Si	223	154	50,6	590	44	77,9	550	300	59,9	1063	478	63,0	1641	50,6
No	218	280	49,4	167	594	22,1	139	201	40,1	624	1075	37,0	1595	49,4
Total	441	414	100	757	638	100	489	501	100	1687	1553	100	3240	100

FUENTE: Operativo Aborigen.

Los ingresos generados por las primeras, -generalmente escasos-, muchas veces ligadas a formas económicas tradicionales. Considerando cada uno de los departamentos comprendidos en el Operativo, resulta claro que es en Orán donde cobran mayor relevancia las actividades remuneradas entre los aborígenes, ya que sólo algo más del 30% ha manifestado no desarrollarlas. Si consideramos sólo a los aborígenes varones de este departamento, la proporción de incorporados a prácticas económicas con fines comerciales o asalariadas comprende a más del 70%.

Como ya se señalara, la actividad remunerada suele complementarse con otras prácticas económicas a nivel de subsistencia desarrolladas en el marco de la economía familiar. El carácter temporario que presentan en general las ocupaciones remuneradas y la insuficiencia del ingreso generado por las mismas, explica el mantenimiento de ambas prácticas.

De esta forma, del total de individuos que declararon poseer ocupaciones remuneradas, sólo en el 6,5% de los casos, estas tenían un carácter permanente. (Ver Cuadro N° 40).

Lamentablemente se carece de información sobre el carácter permanente o temporario de la ocupación para cerca del 30% de los casos; no obstante, resulta claro el predominio de las temporarias sobre las permanentes, principalmente en los departamentos de Orán y San Marín.

Los grupos de ocupación en que pueden incluirse las declaradas por los aborígenes comprendidos en el Operativo, son los siguientes:

- Jornaleros rurales
- Jornaleros forestales
- Artesanos
- Peones de construcción
- Choferes y mecánicos

CUADRO N° 40: POBLACION ABORIGEN DE 12 Y MAS AÑOS  
COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO, QUE DE-  
SARROLLA ACTIVIDADES REMUNERADAS, CLA-  
SIFICADA POR DEPARTAMENTO, SEGUN CA-  
RACTER TEMPORARIO O PERMANENTE DE LAS  
MISMAS.

DEPARTAMENTOS	OCUPACION REMUNERADA							
	Temporario		Permanente		Sin datos		T o t a l	
		%		%		%		
Rivadavia	128	35,8	5	1,4	224	62,7	357	100,0
San Martín	484	76,3	18	2,8	132	20,8	634	100,0
Orán	454	69,8	85	13,0	111	17,0	650	100,0
Total	1066	64,9	108	6,5	467	28,4	1641	100

FUENTE: Operativo Aborígen.

- Empleados domésticos
- Vendedores y empleados
- Obreros y peones industriales
- Cazadores y Pescadores con fines comerciales
- Otros.

La distribución de la población ocupada en función de estos grupos de ocupación, por Departamento, consta en el Cuadro N° 41).

Lamentablemente, dado la gran cantidad de casos sin información sobre este particular, no es posible extraer conclusión alguna para el Departamento de Rivadavia, en función de los datos disponibles. No obstante, y atento a las actividades económicas propias de la zona y el emplazamiento de parte considerable de los grupos sobre las márgenes del Pilcomayo, es posible suponer la preeminencia de los jornaleros forestales y aquellos que se dedican a la pesca comercial.

En San Martín y Orán, resulta claro el predominio de los aborígenes incorporados como mano de obra asalariada a las explotaciones rurales, cañeras y frutihortícolas principalmente.

En Orán, cobran cierta relevancia los empleos domésticos, desarrollados en especial por mujeres que se desempeñan en medios urbanos.

Los restantes grupos de ocupación presentan muy escasa importancia pero su consideración resulta de interés a fin de mostrar cómo la población aborígen se ha incorporado al desarrollo de una gama variada de tareas, aún cuando la mayor parte de las mismas requieren una escasa calificación.

- CUADRO N ° 41: POBLACION ABORIGEN DE 12 Y MAS AÑOS COM-  
PRENDIDA EN EL OPERATIVO, QUE DESARROLLA  
ACTIVIDADES REMUNERADAS, CLASIFICADA POR  
DEPARTAMENTO Y GRUPO DE OCUPACION

GRUPOS DE OCUPACION	Departamento Rivadavia		Departamento San Martín		Departamento Orán		Totales	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Jornalero Rural	20	5,6	473	74,6	358	55,1	851	51,9
Jornalero Forestal	78	21,7	7	1,1	6	0,9	91	5,5
Artesanos	15	4,2	-	-	2	0,3	17	1,0
Peónsde Construc- ción	2	0,6	1	0,1	5	0,7	8	0,5
Choferes y Mecáni- cos	2	0,6	-	-	11	1,7	13	0,8
Emp.Domésticos	2	0,6	19	2,9	147	22,6	168	10,2
Vendedores	1	0,3	-	-	5	0,7	6	0,4
Obreros y Peones in- dustriales	1	0,3	2	0,3	4	0,6	7	0,4
Caza y pesca Comer- cial	12	3,6	-	-	-	-	13	0,8
Sin Información	224	62,5	132	20,8	111	17,1	467	28,5
<b>TOTALES</b>	<b>357</b>	<b>100</b>	<b>634</b>	<b>100</b>	<b>650</b>	<b>100</b>	<b>1641</b>	<b>100</b>

FUENTE: Operativo Aborígen.

#### 5.8. Obtención de documentos

La realización del presente Operativo estuvo orientada a regularizar la situación de los casos de carencia de documentación que se registraban entre la población indígena de la provincia. La falta de documentos en este grupo de pobladores encuentra su origen en el aislamiento físico y cultural que mantienen y constituye sólo uno de los elementos indicativos de la precaria integración de los mismos a la sociedad global.

De todas maneras, el incremento de la proporción de escolarizados entre los más jóvenes, la adopción del idioma castellano como lengua parlante por gran parte de la población, y su incorporación al mercado de trabajo constituyen factores indicativos del sentido positivo de este proceso. El interés por la obtención de documentos revelado por la población concurrente al Operativo, cuya cantidad superó las previsiones realizadas inicialmente, resulta coincidente con lo expresado.

Del total de individuos que concurrieron a los puntos de concentración para la obtención de sus documentos, cerca de una cuarta parte manifestó haber realizado intentos anteriores en este sentido (Ver Cuadro N° 42)

El peso relativo de las razones manifestadas por los concurrentes en relación con la falta de documentos, en los distintos departamentos comprendidos en el Operativo se observa en el Cuadro N° 43.

La falta de registro del nacimiento fue señalado por la mayor parte de la población concurrente como causa de su ausencia de documentación. Habiendo transcurrido el tiempo máximo fijado por ley para la cumplimentación de este trámite, este se vuelve complicado y oneroso para esta población, atento a los desplazamientos y gastos punitivos que requiere, desalentando su realización.

Estrechamente vinculados con la causal señalada en primer término se ubican las razones de índole económica y las motivadas por la distancia entre

CUADRO N° 42: POBLACION ABORIGEN COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO CLASIFICADA POR DEPARTAMENTO, SEGUN INTENTOS ANTERIORES DE OBTENCION DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

DEPARTAMENTOS	RIVADAVIA		SAN MARTIN		ORAN		TOTALES	
		%		%		%		%
Hubo intentos anteriores	23	1,3	892	45,5	153	12,2	1068	23,9
No hubo intentos	1232	98,2	1068	54,5	1103	87,8	3403	76,1
Total	1255	100	1960	100	1256	100	4471	100

FUENTE: Operativo Aborígen

CUADRO N° 43: - POBLACION ABORIGEN COMPRENDIDA EN EL OPERATIVO, CLASIFICADO POR DEPARTAMENTO, SEGUN RAZONES MANIFESTADAS EN RELACION CON LA FALTA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

RAZONES	DEPARTAMENTOS							
	RIVADAVIA		SAN MARTIN		ORAN		TOTALES	
		%		%		%		%
No tener regis- trado el naci- miento	739	58,9	1952	99,6	724	57,6	3415	76,4
No tener medios económicos	148	11,8	-	-	443	35,3	591	13,2
Vivir alejado de los centros urbanos	124	9,9	-	-	31	2,5	155	3,5
No contesta	244	19,4	8	0,4	58	4,6	310	6,9
TOTALES	1255	100	1960	100	1256	100	4471	100

Fuente: Operativo Aborígen



el lugar de residencia de los aborígenes y los centros donde están localizadas las oficinas del Registro Civil.

De esta manera, aún cuando los entrevistados citaron tres causales vinculadas con la ausencia de documentación, éstas están relacionadas e indican que las características del trámite de obtención de documentos plantea inconvenientes difíciles de superar para este grupo de población.

Atento a lo observado y a fin de evitar la acumulación de nuevos casos en situación de irregularidad, tras este Operativo, resultaría conveniente introducir las modificaciones legales y de organización necesarias para que el trámite resulte más accesible.

En términos generales estas modificaciones deberán contemplar la posibilidad de descentralizar los trámites, posibilitando su realización en emplazamientos próximos a la localización de la población y rever las penalidades económicas actualmente aplicadas en los que se presentan para su cumplimiento fuera del término estipulado por ley.

6. Conclusiones

La aplicación de la encuesta entre los indígenas que concurrieron para la obtención de su documento de identidad a los distintos puntos de concentración desde los que se desarrolló el Operativo permitió obtener una aproximación respecto de las características que presentan estos grupos de población.

Los aborígenes, constituyen un porcentaje significativo de la población de los departamentos de San Martín, Orán y Rivadavia, se hallan aún muy lejos de presentar una adecuada integración a la sociedad global.

La entrega masiva de documentación entre los pobladores de este origen constituye en sí un elemento de importancia para su incorporación y la respuesta de la población al operativo, pone de manifiesto el interés que presenta este proceso para la misma.

Actualmente, en la vida de estos grupos se puede observar la coexistencia de rasgos culturales tradicionales junto a otros que indican su incorporación al resto de la sociedad. La vigencia de las lenguas autóctonas, de ciertas prácticas económicas y otros rasgos que rigen en la vida familiar y comunitaria de estos grupos, señala la pervivencia de formas tradicionales. La incorporación al mercado de trabajo, el desarrollo de actividades económicas con fines comerciales, la difusión en el uso del castellano y las mejoras en la escolarización de los más jóvenes, constituyen los signos de la integración.

La incorporación económica de los aborígenes asentados en territorio salteño se inicia en la provincia a comienzos de este siglo, a través de la actividad cañera. El peso demográfico de esta población en las zonas bajo estudio, determinó su inserción como mano de obra asalariada para todas las actividades no calificadas. No obstante esta inserción presenta un carácter precario que condiciona la pervivencia de formas tradicionales, que complementan, dentro de la economía familiar, los insuficientes ingresos obtenidos en tareas asalariadas que presentan generalmente un carácter estacional.

El aislamiento cultural en que permanecen estos grupos, reflejados en los bajos niveles de escolaridad, constituye uno de los aspectos más claramente indicativos de su marginación, que se pone de manifiesto asimismo en los bajos niveles de vida que presentan en general.

Los factores que condicionan este estado de cosas deberán ser considerados a través de estudios y proyectos específicos que orienten sobre las medidas tendientes a su superación, a fin de lograr la progresiva integración de este sector de la población provincial.

Atento a la importancia que tiene la identificación de esta población en relación con su proceso de integración y frente a la evidencia de que los requisitos que plantean los trámites para la obtención de documentos, constituyen inconvenientes difíciles de superar para la misma, sería necesario instrumentar las medidas que faciliten su cumplimiento para estos sectores.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Bibliografía

- Argentina. El Noroeste Vol. 5 - Centro Editor de América Latina - 1975
- Consejo Federal de Inversiones - Operación Zonas Áridas - 1972
- Canals Frau S. - Las Poblaciones Indígenas de la Argentina - Buenos Aires - 1953
- Los grupos aborígenes. Cuadernos Franciscanos Nº 49 - 1978
- G. Magrassi - El complejo chiriguano-chané - Monografía Censo Indígena Nacional - 1969
- J. Boudelaire - Los indios tobas del Chaco argentino - Monografías - Censo Indígena Nacional 1969
- A. Tomasini - El Grupo Mataco - Mataguayo - Monografías - Censo Indígena Nacional 1969
- E. Cordeu - Cambio cultural y configuración ocupacional en una comunidad toba (Mineo) 1967.
- Migración y Patología Mental de la Civilización de los Chiriguanos - Fernando Pagés Larraya
- Cuadernos Franciscanos Nº 54 - Año 1980
- Conozcamos lo nuestro - Hugo A. Luna - Cuadernos Franciscanos Nº 53 - Orán 1979

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ANEXO I

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CONVENIO PROVINCIA DE SALTA - C.F.I.

## CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

CONVENIO

## PROVINCIA DE SALTA - CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Entre la Provincia de Salta representada por el señor Gobernador Cap. Nav. (R) Roberto Ulloa y el Consejo Federal de Inversiones representado por el señor Interventor Cnel. (R) Julio César Medeiros, atento la necesidad de realizar la identificación, inscripción y diagnóstico socio-cultural de aborígenes sin documentación en la provincia de Salta (Departamento Orán, Rivadavia y General San Martín).

## ACUERDAN:

Claúsula Primera: La Provincia se obliga a realizar las tareas descritas en los puntos 3.1.1.; 3.2.1.; 3.2.2.; y 3.3. del Anexo I y que forma parte del presente Convenio remitiendo un informe detallado sobre cada una de las mismas.

Claúsula Segunda: El Consejo aportará a la Provincia la suma de Diez millones de pesos (\$10.000.000.-), mediante depósito a la orden de la Provincia en la cuenta y la época que ella indique.

Claúsula Tercera: La Provincia se obliga a rendir cuenta documentada del empleo de dicho aporte.

De común acuerdo, se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Octubre de 1978.

Identificación, inscripción y diagnóstico socio-cultural de aborígenes sin documentación en la Provincia de Salta (Departamentos de Orán, Gral. San Martín y Rivadavia).

1. Objetivos:

Identificación, inscripción y diagnóstico socio-cultural de aproximadamente 3000 aborígenes que carecen de documentación personal, en los departamentos de Orán, Rivadavia y Gral. San Martín, de la provincia de Salta.

2. Alcances del estudio:

Registro y diagnóstico socio-cultural de indígenas sin documentos. El diagnóstico se basará en el análisis de información proporcionada por una encuesta que se realizará paralelamente al "Operativo de identificación e inscripción de aborígenes", que llevará a cabo la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas (D.G.R.E.C.).

Universo de análisis: 3000 personas dispersas en tres departamentos de la provincia de Salta: Orán, Rivadavia y Gral. San Martín.

3. Plan de trabajo:

El trabajo tendrá cuatro etapas: a) preparación de las tareas a realizar en el terreno; b) identificación de aborígenes y recolección de la información socio-cultural; c) inscripción de aborígenes; y d) análisis de la información socio-cultural.

3.1. Preparación de tareas a realizar en el terreno.

3.1.1. Planificación de las tareas a realizar por la D.G.R.E.C.

3.1.2. Planificación y diseño de la encuesta sobre asentamientos indígenas e individuos sin documentación, que el Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.) enviará a la Provincia. (Se adecuará la encuesta, en algunos aspectos, a la información que habitualmente solicita la D.G.R.E.C. Para ello se requiere que dicho



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Organismo envíe al C.F.I. el modelo de las planillas que va a utilizar).

3.2. Identificación de aborígenes y recolección de información socio-cultural.

Los dos aspectos serán llevados a cabo simultáneamente, en la provincia de Salta.

3.2.1. Individualización de unos 3000 aborígenes, con fotografías y reconocimiento médico, para determinar la edad aproximada; obtención de declaraciones testimoniales autenticadas; extensión de un poder para que el señor Defensor de Pobres los represente.

3.2.2. Encuesta sobre: a) características básicas de los asentamientos indígenas; y b) aspectos culturales de los 3000 indígenas registrados por la D.G. R.E.C.

3.3. Inscripción de aborígenes:  
Etapa a realizarse en la provincia de Salta.

3.3.1. Formación de un expediente para cada aborígen sin documento, para tramitar la resolución judicial del Juzgado en lo Civil y Comercial de Orán.

3.3.3. Inscripción de los aborígenes en libros especiales.

3.4. Análisis de la información socio-cultural.  
Etapa a realizarse en la sede del C.F.I. La información de las 3000 planillas de la encuesta, será procesada con miras a obtener conclusiones acerca de los siguientes aspectos:

- 3.4.1. - Características demográficas .
- Cantidad de habitantes según edad y sexo.

- Migración: lugar de origen y de residencia actual.

3.4.2. Características étnicas.

- Cantidad de individuos según grupo étnico.
- Cantidad de individuos hispano-parlantes.
- Cantidad de individuos según diferentes lenguas indígenas.

3.4.3. Escolaridad:

- Cantidad de habitantes por nivel de escolaridad.

3.4.4. Economía:

- Cantidad de individuos por tipo de actividad económica.

3.4.5. Características de los asentamientos indígenas:

- Tipo de asentamiento (disperso o aglomerado).
- Ubicación geográfica.
- Instituciones públicas y privadas (religiosas, etc).
- Infraestructura.

3.4.6. Factores que inciden sobre la falta de inscripción de los aborígenes.

3.4.7. Procedimiento de análisis.

La información primaria obtenida en el terreno, a través de la encuesta, será procesada mediante técnicas estadísticas y comparada con fuentes secundarias (bibliografía, censos, etc.).

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

5. Modalidad de ejecución.

Etapas	Modalidad de ejecución
3.1.1.	Personal de la D.G.R.E.
3.1.2.	Personal propio del C.F.I.
3.2.1.	Personal de la D.G.R.E.
3.2.2.	Personal de la D.G.R.E.
3.3.	Juzgado en lo Civil y Comercial de Orán; Personal del Registro Civil.
3.4.	Personal del C.F.I.

A N E X O    I I

POBLACION DE LAS LOCALIDADES DE

MAS DE 200 HABITANTES

POBLACION DE LAS LOCALIDADES DE MAS  
DE 200 HABITANTES

CUADRO 14

LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	POBLACION
<u>DE MAS DE 200 a 499 HAB.</u>		
1- El Ceibalito	Anta	203
2- Copo Quile	Rosario de la Frontera	221
3- La Poma	La Poma	225
4- Nazareno	Santa Victoria	225
5- Las Costas	Capital	233
6- El Naranjo	Rosario de la Frontera	235
7- Pluma de Pato	Rivadavia	236
8- Santa Rosa	Rivadavia	237
9- Santa Victoria Este	Rivadavia	256
10- San José de Orquera	Metán	261
11- Campo Durán	General San Martín	262
12- Macapillo	Anta	265
13- El Potrero	Rosario de la Frontera	283
14- Coronel Oileros	Anta	291
15- El Barrial	San Carlos	314
16- El Jardín	La Candelaria	315
17- Santa Victoria Oeste	Santa Victoria	320
18- Molinos	Molinos	333
19- Talapampa	La Viña	354
20- Lumberas	Metán	357
21- Piquirenda	General San Martín	366
22- Ampascachi	La Viña	378
23- Piquete Cabado	Anta	402
24- Luis Burela	Anta	403
25- El Tunal	Metán	408
26- Misión del Padre Roque	Orán	419
27- Aguas Blancas	Orán	447
28- La Silleta	Rosario de Lerma	453
29- La Unión	Rivadavia	462
30- Río del Valle	Anta	469
31- Rivadavia	Rivadavia	470
32- Metán Viejo	Metán	473

\* Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, 1990.  
Resultados Preliminares.  
División General de Estadística y Censos.  
Buenos Aires, 1991.

LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	POBLACION
<u>DE 2.000 a 4.999 HAB.</u>		
1- El Quebrachal	Anta	2.202
2- Coronel Moldes	La Viña	2.239
3- El Tabacal	Orán	2.299
4- S. A. de los Cobres	Los Andes	2.357
5- Apolinario Saravia	Anta	2.419
6- La Merced	Cerrillos	2.743
7- Campo Santo	General Güemes	3.016
8- Campamento Vespucio	General San Martín	3.048
9- El Bordo	General Güemes	3.151
10- El Carril	Chicoana	3.356
11- El Galpón	Metán	3.359
12- Colonia Santa Rosa	Orán	3.487
13- Campo Quijano	Rosario de Lerma	3.516
14- Pichanal	Orán	3.957
15- Las Lajitas	Anta	4.255
16- Aguaray	General San Martín	4.802
<u>DE 5.000 a 9.999 HAB.</u>		
1- Cafayate	Cafayate	5.048
2- Cerrillos	Cerrillos	5.228
3- Prof. Salvador Mazza	General San Martín	5.292
4- Joaquín V. González	Anta	6.054
5- Hipólito Yrigoyen	Orán	6.255
6- General Mosconi	General San Martín	8.110
7- Embarcación	General San Martín	9.016
8- Rosario de Lerma	Rosario de Lerma	9.540
<u>DE MAS DE 10.000 HAB.</u>		
1- Rosario de la Frontera	Rosario de la Frontera	13.531
2- General Güemes	General Güemes	15.534
3- Metán	Metán	18.928
4- Tartagal	General San Martín	31.367
5- S. R. de la Nueva Orán	Orán	32.955
6- Salta	Capital	260.323

LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	POBLACION
33- Isla de Cañas	Iruya	481
34- Antilla	Rosario de la Frontera	486
<u>DE 500 a 999 HAB.</u>		
1- Atocha	Capital	526
2- Cnl E. de Mollinedo	Anta	536
3- General Ballivián	General San Martín	559
4- Dragones	General San Martín	607
5- Río Piedras	Metán	654
6- General Pizarro	Anta	663
7- Guachipas	Guachipas	663
8- Los Blancos	Rivadavia	664
9- Angastaco	San Carlos	668
10- La Caldera	La Caldera	744
11- Ntra. Sra. de Talavera	Anta	752
12- La Viña	La Viña	836
13- Centro 25 de Junio	Anta	879
14- Vaqueros	La Caldera	887
15- Animaná	San Carlos	916
16- Gaona	Anta	953
17- Cobos	General Güemes	954
<u>DE 1.000 a 1.999 HAB.</u>		
1- Misión Chaqueña	General San Martín	1.002
2- Cachi	Cachi	1.136
3- San Carlos	San Carlos	1.141
4- El Tala	La Candelaria	1.328
5- Coronel Juan Solá	Rivadavia	1.347
6- Villa Rillé	Drán	1.441
7- San Lorenzo	Capital	1.470
8- Urundel	Drán	1.618
9- Coronel Cornejo	General San Martín	1.821
10- Chicoana	Chicoana	1.844

A N E X O    I I I

INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS



ENCUESTA ASPECTOS SOCIO-CULTURALES DE INDIGENAS SIN DOCUMENTOS EN LA PROVINCIA DE SALTA.

CUESTIONARIO PARA INDIVIDUOS

Cuestionario N° .....

RESERVADO  
C.F.I.  
Código  
N° .....

1. INFORMACION GENERAL

- 1.1. Lugar de la encuesta: . . . . .
- 1.2. Localidad importante más cercana . . . . .
- 1.3. Departamento: . . . . .
- 1.4. Fecha de la encuesta:      \_\_\_ \_\_\_ \_\_\_  
  día mes año
- 1.5. Nombre del encuestador: . . . . .
- 1.6. Se utilizó traductor:      1.  Sí                      2.  No

2. DATOS PERSONALES:

- 2.1. Nombre que figurará en el documento: . . . . .
- 2.2. Nombre indígena: . . . . .
- 2.3. Fecha de nacimiento:      \_\_\_ \_\_\_ \_\_\_  
  día mes año
- 2.4. Edad: . . . . . años
- 2.5. 1.  Dato seguro                      2.  Dato estimado:
- 2.6. Sexo: 1.  Masculino                      2.  Femenino:

3. LUGAR DE NACIMIENTO Y MIGRACION:

- 3.1. Lugar donde nació: . . . . .
- 3.2. Localidad importante más cercana (de 3.1.) . . . . .
- 3.3. Departamento: . . . . .
- 3.4. Provincia: . . . . .
- 3.5. País: . . . . .
- 3.6. Localidad o paraje donde vive habitualmente: . . . . .
- 3.7. Desde cuando vive allí: . . . . .
- 3.8. En que otras localidades vivió: . . . . .
- 3.9. Si hubo desplazamientos, pregunte por qué se fueron? . . . . .

ENCUESTA ANTES DE LOS CENSO-CORREALES DE INDÍGENAS SIN DOCUMENTOS EN LA  
PROVINCIA DE SANTA...

Cuestionario N°.....

RESERVADO  
C.F.I.  
Código  
N°.....

CUESTIONARIO PARA INDIVIDUOS

4. DOCUMENTOS

4.1. En otra oportunidad, Ud. trató de conseguir documento? 1.  Sí 2.  No

4.2. Pregunte por qué razón no tiene documentos? .....

5. GRUPO ÉTNICO

Preguntar qué tipo de indígena es el encuestado, su padre, y su madre, registrándolo tal como lo dice el informante, con una cruz en el casillero correspondiente.

Grupo	Encuestado	Padre	Madre	Grupo	Encuestado	Padre	Madre
01. Chahuano	.....	.....	.....	11. Chulupí	.....	.....	.....
02. Chiriguano	.....	.....	.....	12. Chunupí	.....	.....	.....
03. Abá	.....	.....	.....	13. Nivaklé	.....	.....	.....
04. Chané	.....	.....	.....	14. Pilagá	.....	.....	.....
05. Tapiete	.....	.....	.....	15. Criollo	.....	.....	.....
06. Chorote	.....	.....	.....	16. Europeo	.....	.....	.....
07. Mataco	.....	.....	.....	17. ....	.....	.....	.....
08. Wichí	.....	.....	.....	(aclarar)			
09. Toba	.....	.....	.....				
10. Simba	.....	.....	.....				

E	P	M

6. LENGUAS

Pregunte si habla alguno de estos idiomas: (puede marcar varias posibilidades):

- |                       |                          |                     |                          |
|-----------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| 01. Castellano        | <input type="checkbox"/> | 08. Mataco          | <input type="checkbox"/> |
| 02. Inglés            | <input type="checkbox"/> | 09. Toba            | <input type="checkbox"/> |
| 03. Chiriguano        | <input type="checkbox"/> | 10. Pilagá          | <input type="checkbox"/> |
| 04. Tapiete           | <input type="checkbox"/> | 11. Quichua         | <input type="checkbox"/> |
| 05. Chané             | <input type="checkbox"/> | 12. Aymara          | <input type="checkbox"/> |
| 06. Guaraní-paraguayo | <input type="checkbox"/> | 13. Otros (aclarar) | <input type="checkbox"/> |
| 07. Chorote           | <input type="checkbox"/> | .....               |                          |

A <sub>1</sub>	A <sub>2</sub>	A <sub>3</sub>

ENCUESTA ASPECTOS SOCIO-CULTURALES DE INDÍGENAS SIN DOCUMENTOS EN LA PROVINCIA DE SALTA.

RESERVADO  
 C.F.I.  
 Código  
 N°.....

CUESTIONARIO PARA INDIVIDUOS

Cuestionario N°.....

7. ESCOLARIDAD:

Sabe leer: 1.  Sí 2.  No  
 Sabe escribir: 1.  Sí 2.  No

Grado de escolaridad

1.  No asistió  
 2.  Primaria incompleta  
 3.  Primaria completa  
 4.  .....  
 otros (aclarar)

8. TRABAJO REMUNERADO:

8.1. Pregunte si tiene un trabajo pago: 1.  Sí 2.  No  
 8.2. En caso afirmativo, 1.  es temporario 2.  es permanente  
 8.3. Pregunte en qué trabaja: ..  
 8.3.1. Trabajo principal: .....  
 8.3.2. Trabajo secundario: .....

P	S
---	---

9. ECONOMIA FAMILIAR:

9.1. Trabaja la tierra para el consumo familiar: 1.  Sí 2.  No  
 9.2. De quién es la tierra donde siembra: .....  
 1.  su propiedad  
 2.  misión  
 3.  reserva indígena  
 4.  no sabe  
 5.  otros (aclarar) .....  
 9.3. Tiene ganado para el consumo familiar: 1.  Sí 2.  No  
 9.4. Pesca para el consumo familiar: 1.  Sí 2.  No  
 9.5. Caza para el consumo familiar: 1.  Sí 2.  No  
 9.6. Cosécha algarroba, mistol: 1.  Sí 2.  No



ENCUESTA ASPECTOS SOCIO-CULTURALES DE COMUNIDADES CON INDIGENAS SIN DOCUMENTOS EN LA PROVINCIA DE SALTA.

RESERVADO  
 C.F.I.  
 Código  
 N°.....

Cuestionario N°..... CUESTIONARIO PARA COMUNIDADES

**1. DATOS GENERALES:**

- 1.1. Lugar de la encuesta: .....
- 1.2. Departamento: .....
- 1.3. Fecha de la encuesta: .....  
 día mes año
- 1.4. Nombre del encuestador: .....
- 1.5. Nombre del informante: .....
- 1.6. Cargo que desempeña el informante en la comunidad: .....
- 1.7. Se utilizó traductor para esta entrevista? 1.  Sí 2.  No

**2. UBICACION GEOGRAFICA DE LA COMUNIDAD:**

- 2.1. Localidad importante más cercana: .....
- 2.2. Distancia a esa localidad: .....
- 2.3.
 

Ruta		
A. Nac. N° .....	B. Pcial. N° .....	C. Camino vecinal .....
- 2.4. Río, arroyo, establecimiento u otro elemento que facilite la ubicación: .....
- 2.5. En algún momento se interrumpe el acceso a este lugar?:  
 1.  Sí 2.  No
- 2.6. En caso afirmativo preguntar por qué: .....

**3. POBLACION:**

- 3.1. Total de habitantes en esta comunidad: .....
- 3.1.1 - familias: .....
- 3.1.2 - varones: .....
- 3.1.3 - mujeres: .....
- 3.1.4 - total: .....

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES - DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO  
CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS.

<p>3.2. Total de indigenas en esta comunidad</p> <p>3.2.1. familias: _____</p> <p>3.2.2. varones: _____</p> <p>3.2.3. mujeres: _____</p> <p>3.2.4. total: _____</p>	<p>RESERVADO C.F.I.</p>
<p>3.3. Fuente:</p> <p>1. Datos estimativos: _____</p> <p>2. Datos seguros: _____</p> <p>(citar el nombre del censo y el año)</p>	
<p>4. DOCUMENTOS:</p> <p>4.1. Cantidad de habitantes sin documentos</p> <p>4.1.1. varones: _____</p> <p>4.1.2. mujeres: _____</p> <p>4.1.3. total: _____</p> <p>4.2. Por qué le parece que estas personas no tienen documentos?:</p> <p>4.3. Le parece que todos los que no tienen documentos en esta comunidad se han presentado en este operativo? 1. <input type="checkbox"/> Sí 2. <input type="checkbox"/> No</p> <p>4.4. En caso negativo, Por qué cree Ud. que NO se han presentado?:</p>	
<p>5. MIGRACION</p> <p>5.1. Hay extranjeros aqui? 1. <input type="checkbox"/> Sí 2. <input type="checkbox"/> No</p> <p>5.1.1. Cuántos?</p> <p>5.1.2. De qué país?</p> <p>5.1.3. De qué localidad?</p> <p>5.2. Hay argentinos de otros parajes viviendo aqui? 1. <input type="checkbox"/> Sí 2. <input type="checkbox"/> No</p> <p>5.2.1. Cuántos?</p> <p>5.2.2. De donde vienen? (provincia, localidad)</p>	

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES - DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS.

RESERVADO  
C.F.I.

5.3. Hay nativos de esta comunidad? 1.  Sí 2.  No

5.3.1. Cuántos?

5.4. Muchos se van de aquí? 1.  Sí 2.  No

5.4.1. Cuántos por año?

5.4.2. Dónde van?

5.4.3. La mayoría: 1.  se va por un tiempo y vuelve?  
2.  se va para siempre?

6. ORIGEN ETNICO:

6.1. Cuántos habitantes de estos orígenes viven aquí?

- 01. Chahuano
- 02. Chiriguano
- 03. Aba
- 04. Chane
- 05. Tapiete
- 06. Chorote
- 07. Mataco
- 08. Toba
- 09. Simba
- 10. Chulupí
- 11. Chunupí
- 12. Nivakle
- 13. Pilagá
- 14. Criollo
- 15. Europeo
- 16.
- Otros (aclarar)

7. LENGUAS INDIGENAS:

7.1. Le parece que entre los NIROS las lenguas indígenas están aquí:

- 1.  muy vigentes
- 2.  poco vigentes
- 3.  nada vigentes

7.2. Cuales son las lenguas que más se hablan aquí?

8. RELIGION

8.1. Instituciones religiosas que actuan en la comunidad



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES - DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS.

RESERVADO C.F.I.

9. EDUCACION:

9.1. Escuela (Período 1979)

Nombre:	A. Nac. N.	B. Pcial N.	C. Otro (aclarar)
9.1.1. Funcional:			
9.1.2. Cantidad de alumnos			
9.1.3. Cantidad de grados			

10. SALUD

10.1. Nombre de las instituciones sanitarias que actúan en la comunidad:

10.2. Dependen de:

10.3. Atienden: 1.  Sí 2.  No

10.4. Cada cuánto tiempo atienden:

11. OTRAS INSTITUCIONES

11.1. Qué otras instituciones actúan regularmente en la comunidad (cooperativas, etc.)?

12. VIVIENDAS (Tipos de asentamiento)

12.1. Las viviendas de los indígenas de la zona están:

- 1.  en el campo?
- 2.  en los alrededores de una ciudad?
- 3.  dentro de una ciudad?

12.2. 1.  nucleadas formando un barrio?

2.  dispersas, alejadas entre sí?



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES - DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS.

RESERVADO  
C.F.I.

12.3. Cuántas viviendas hay en total en la comunidad?

12.4. Cuántas viviendas hay de indígenas?

13. TRABAJO

13.1. La mayoría de los indígenas de la zona tienen trabajo pago?

- 1.  sí fijo
- 2.  sí temporario
- 3.  No

13.2. En qué trabajan? (trabajo pago)

13.3. Habitualmente los indígenas de la zona, obtienen su sustento de:

- 1.  Caza
- 2.  Pesca
- 3.  Cosecha algarroba, mistol.
- 4.  Ganadería
- 5.  Agricultura
- 6.  Otros (aclarar)

(Marcar varias posibilidades si es necesario)

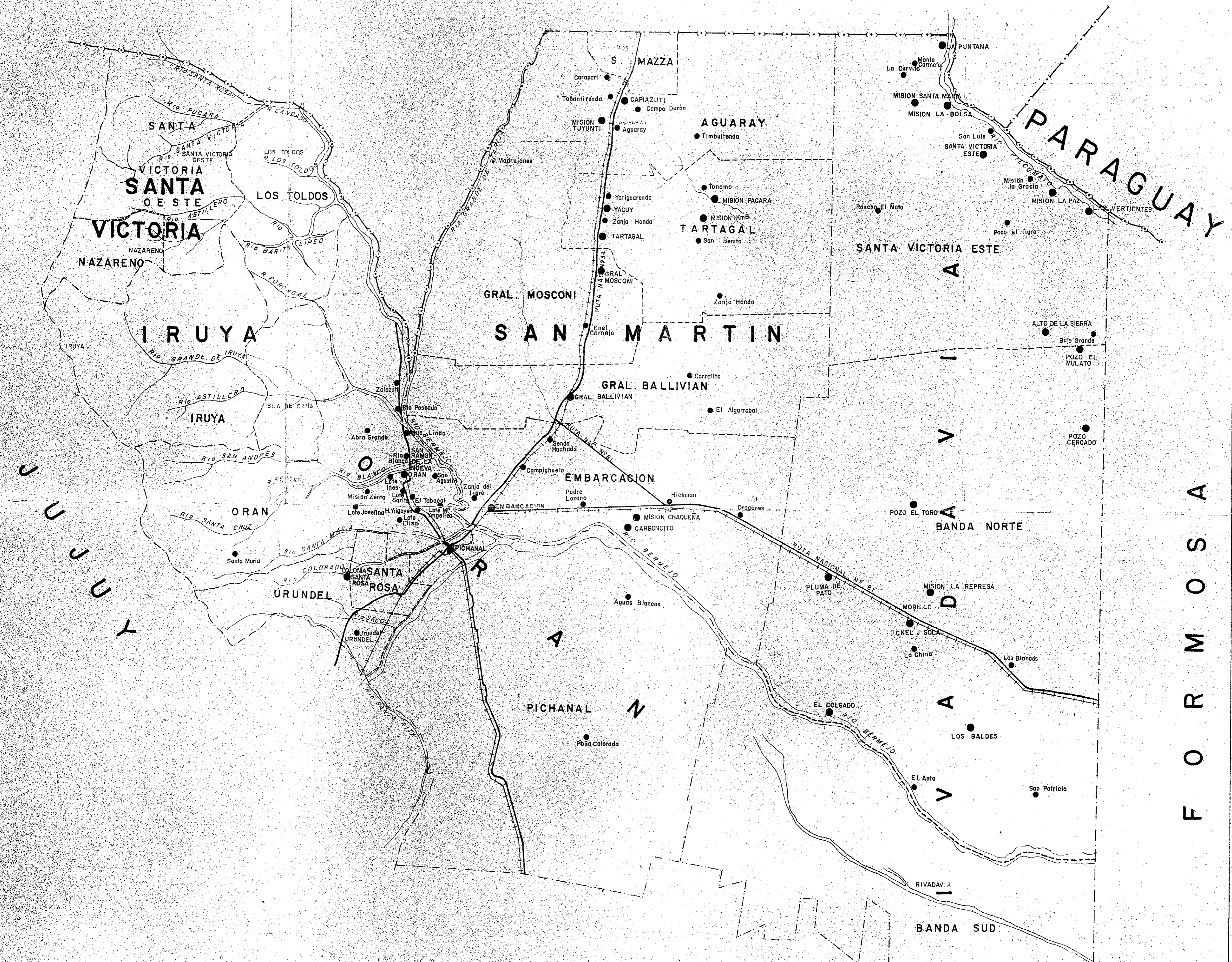
PUNTOS DE CONCENTRACION DEL  
OPERATIVO DE INSCRIPCION E  
IDENTIFICACION DE INDIGENAS SIN  
DOCUMENTOS DE LOS DEPARTAMENTOS  
DE SAN MARTIN, ORAN Y RIVADAVIA

REFERENCIAS: (plano a continuación)

- Puntos de concentración
- Localidad de residencia habitual de los aborígenes identificados

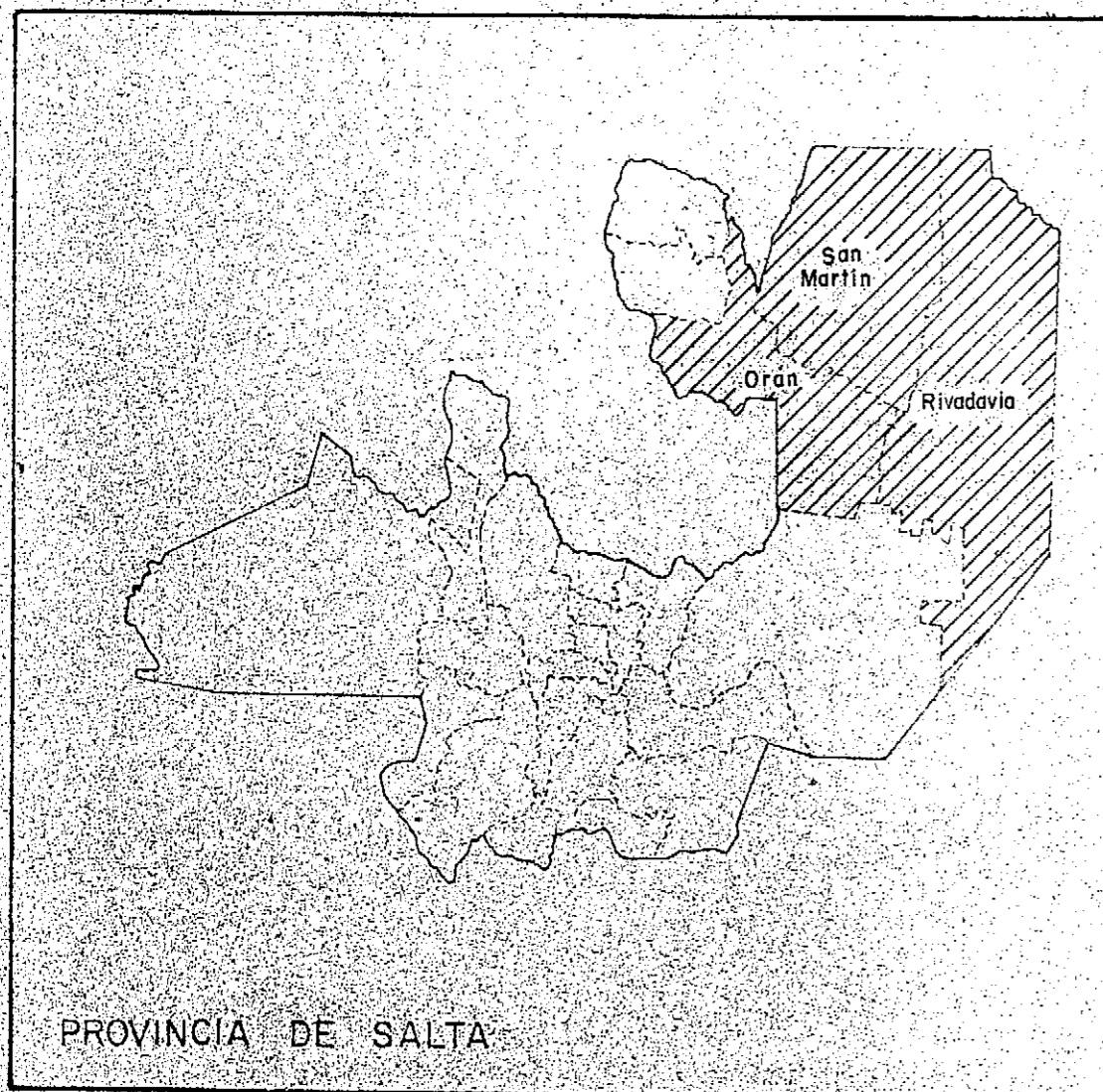


# BOLIVIA



MAPA DE UBICACION

REFERENCIAS



	Limite internacional
	Limite provincial
	Limite departamental
	Limite municipal
	Cabecera municipal
	Ferrocarril
	Ruta nacional